

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Apercibimientos.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 519 y 888 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 867 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

7519

A los que abandonaron un falucho desconocido con 30 bultos de tabaco, apresado el día 24 de Junio de 1914, en Cala Viña, aguas de la Porrosa (Mallorca), á fin de que, y en el término de quince días, contados desde la publicación en la GACETA DE MADRID, se presenten en este Juzgado de la Comandancia de Marina, ante el Teniente de Navío D. Juan Delgado Otaolaurruchi, caso de no comparecer, serán declarados rebeldes.—Palma, 29 de Julio de 1916.—Juan Delgado.
JM—3305

7520

A los que abandonaron el día 18 de Junio de 1914, un falucho desconocido, con 14 bultos de tabaco, apresados por Agentes de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en esta isla el citado día, en Cabo Enderrocat (Mallorca), á fin de que, y en el término de quince días, contados desde su publicación en la GACETA DE MADRID, se presenten ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navío don Juan Delgado Otaolaurruchi, caso de no comparecer, serán declarados en rebeldía.—Palma, 28 de Julio de 1916.—Juan Delgado.
JM—3306

7521

ALBARRACIN SOLER, *Ginés*; hijo de Ginés y Josefa, natural de Vera (Almería), estado casado, profesión fogonero, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Vera; procesado por desertación de buque mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta, don Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, será declarado rebelde.—Barcelona, 27 de Julio de 1916.—El Juez instructor, Antonio María Villalón.
JM—3270

7522

ALCALÁ RODRIGUEZ, *José María*; hijo de Rafael y Angeles, natural de Adra (Almería), estado soltero, profesión fogonero, de treinta años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por desertación de buque mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, será declarado rebelde.—Barcelona, 27 de Julio de 1916.—El Juez instructor, Antonio María Villalón.
JM—3371

7523

ARIAS LOPEZ, *Pastor*; hijo de Juan y Antonia, natural de El Ferrol (La Coruña), estado soltero, profesión fogonero; de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en El Ferrol; procesado por desertación de buque mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta, D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde en dicho plazo.—Barcelona, 27 de Julio de 1916.—El Juez instructor, Antonio María Villalón.
JM—3268

7524

BLANCO GARCIA, *Joaquín*; hijo de Joaquín y Modesta, natural del Barco, provincia de Orense, vecindado en La Coruña, de estatura 1,669 metros, estado soltero, profesión del comercio, de veinticinco años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos idem, nariz, barba y boca regular, color sano, frente espaciosa, su aire marcial; soldado del Regimiento Cazadores de Vitoria, 28 de Caballería, y procesado por la falta grave de primera desertación; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente, ante el Capitán, Juez instructor de dicho Cuerpo, D. Manuel Herbella Zobel, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 27 de Julio de 1916. El Capitán, Juez instructor, Manuel Herbella.
JM—3264

7525

BLASCO MARIN, *José*; hijo de Antonio y Josefa; domiciliado últimamente en Guardamar; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante de este Trozo, para prestar declaración en el expediente instruido por su falta de presentación al ser llamado para su ingreso en el servicio de la Armada.—Torrevieja, 26 de Julio de 1916. José María de Oteyza.
JM—3265

7526

BOLUDA MICÓ, *José*; hijo de Francisco y Trinidad, natural de Ollería, provincia de Valencia, estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas idem, nariz y boca regular, frente espaciosa, ojos castaños, producción buena, estatura 1,641 metros; domiciliado últimamente en Carcagente, provincia de Valencia; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Bailén, número 24, D. Claudio Arpón Melero, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño, 29 de Julio de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Claudio Arpón.
JM—3298

7527

CASANOVAS MARTINEZ, *Emilio*, alias *Pigat*; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juez instructor para prestar declaración en diligencias por supuestas lesiones, instruida por el Capitán D. Servando Ramos Fernández, que tiene su domicilio en la Gran Vía Diagonal, número 333.—Barcelona, 1.º de Agosto de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Servando Ramos Fernández.
JM—3290

7528

CASTILLO AMENGUAL, *Melchor*; hijo de Sebastián y de Jerónima, natural de

Barcelona, de estado soltero, profesión fogonero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en dicha capital; procesado por desertación de buque mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta, D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, será declarado rebelde.—Barcelona, 27 de Julio de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Antonio María Villalón.
JM—3269

7529

CELPA JIMENEZ, *Manuel*; hijo de de Francisco y de Sebastiana, natural de Tejeda, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, profesión jornalero, de veintitrés años, de estado soltero, estatura 1,649 metros; domiciliado últimamente en el Chorrillo Tejeda; procesado por la falta grave de desertación con motivo de haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guía, número 67, D. Eulogio González Bal, residente en Guía (Gran Canaria), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Guía, 17 Julio de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Eulogio González.
JM—3259

7530

CLIMENT MONTAGUR, *Ricardo*; hijo de José y de Cinta, natural de Valencia, de estado soltero, profesión camarero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por desertación de buque mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta, D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.—Barcelona, 27 de Julio de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Antonio María Villalón.
JM—3273

7531

CONCHADO PITA, *José Ramón*; hijo de Ramón y Margarita, natural de Mayanca (Coruña), de estado soltero; profesión marinero, de veinte años, estatura creciendo, ojos, cejas y pelo castaño, color sano, frente boca y nariz regular; domiciliado últimamente en Mayanca (Coruña); procesado por falta de incorporación al servicio de Marina; comparecerá, en el término de tres meses, á contar desde el 2 del actual, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de la Coruña, Capitán de Infantería de Marina, D. Jesús Puente Trigo, pues de no efectuarlo será declarado prófugo.—La Coruña, 31 de Julio de 1916.—Jesús Puente.
JM—3278

7532

Un desconocido ó desconocidos que el día 2 de Mayo próximo pasado abandonaron en la mar, frente á la desembocadura del río Guadarranque, una caja conteniendo 21 kilogramos de tabaco, y que en dicha fecha fué encontrada; comparecerán, en el término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Algeciras.—Algeciras, 24 de Julio de 1916.—El Juez instructor, Pascual Cervera.
JM—3286

7533

FERNANDEZ MARTINEZ, *Manuel*; hijo de José y de Manuel, natural de Santa Cruz (Coruña), de estado soltero; profesión marinero, de veinte años, estatura cre-

(Continúa en la pag. 598.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

ESCALAFÓN GENERAL del Magisterio primario con arreglo á su situación en 31 de Diciembre de 1914.

(Continuación de la GACETA del día 26 de Julio de 1916.)

Número del Escalafón general.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Nota del título	NACIMIENTO			PROVINCIA	SERVICIOS						PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES			
					FECHA				EN LA CATEGORÍA		EN PROPIEDAD		INTERINOS		PUEBLO	PROVINCIA				
					Día.	Mes.	Año.		Años.	Mesec.	Días.	Años.	Mesec.	Días.				Años.	Mesec.	Días.
5.141	39	D. Mariano Valenciano Casado...	E.	»	25	III	1854	Guadalajara.	1	9	»	35	6	1	»	7	27	Vallila de Medina	Soria.....	D. L.
5.142	40	Sandalio Sanz Blanco	E.	»	3	IX	1850	Segovia.	1	9	»	38	6	25	»	»	»	Hontalvilla....	Segovia.....	D. L.
5.143	41	José Franco Barrera.....	E.	»	30	III	1851	Sevilla.....	1	9	»	36	5	8	»	»	»	Burguillos....	Sevilla.....	B. L.
5.144	42	Onofre Cebrián Ortega	E.	»	4	I	1858	Granada....	1	9	»	33	11	26	»	»	»	Cozvíjar.....	Granada....	D. L.
5.145	43	Francisco Alvarez Gallego.....	E.	»	30	IV	1860	Zamora.....	1	9	»	33	6	29	»	»	»	Pobla de Montornés.....	Tarragona..	D. L.
5.146	44	Juan Miguel Ramos.....	E.	»	22	IV	1847	Burgos.....	1	9	»	36	11	9	»	»	»	Mambrillas de Castoión....	Burgos.....	D. L.
5.147	45	Tomás del Río Camacho.....	E.	»	7	III	1849	Badajoz....	1	9	»	34	6	8	9	1	22	Orellana de la Sierra.....	Badajoz....	D. L.
5.148	46	Esteban Martín Gómez.....	S.	»	21	XI	1847	Segovia.....	1	9	»	40	1	24	»	»	»	Muñoveros....	Segovia.....	D. L.
5.149	47	Celestino Marcos Vaquero.....	S.	»	16	IX	1848	»	1	9	»	33	5	13	»	»	»	Yecla de Yeltes.	Salamanca..	D. L.
5.150	48	Francisco Palacios Borja.....	E.	»	4	XI	1858	Valencia....	1	9	»	34	5	3	»	»	»	Alfondeguella..	Castellón...	D. L.
5.151	49	Gregorio del Castillo Villalvilla.	E.	»	10	III	1851	Burgos.....	1	9	»	36	3	11	1	6	5	Villasilos.....	Burgos.....	D. L.
5.152	50	Ramón Horán Zuazo.....	S.	»	16	I	1861	Huesca.....	1	9	»	33	4	19	»	9	4	Liesa.....	Huesca.....	D. L.
5.153	51	Lino Barbero Ortega.....	E.	»	22	IX	1855	Burgos.....	1	9	»	35	11	28	»	»	»	Palazuolos de la Sierra.....	Burgos.....	D. L.
5.154	52	Jullán Vidania Amozarri.....	E.	»	4	VII	1859	Vizcaya....	1	9	»	34	2	22	»	2	13	Aramondiaga..	Vizcaya....	D. L.
5.155	53	Ignacio Boida Nicoláu.....	E.	»	30	XII	1855	Alicante....	1	9	»	33	2	14	»	»	»	Palomar.....	Valencia....	B. L.
5.156	54	José Cobreros Maestro.....	S.	»	11	I	1853	Zamora....	1	9	»	34	6	18	»	6	18	Robleda.....	Zamora....	D. L.
5.157	55	Francisco Mauri Cortes.....	E.	»	15	V	1848	Lérida.....	1	9	»	34	3	25	1	»	6	Ametlla Fontonga.....	Lérida.....	D. L.
5.158	56	Manuel López de los Ríos.....	E.	»	23	IV	1853	Granada....	1	9	»	43	»	28	»	6	13	Cijuela.....	Granada....	D. L.
5.159	57	Rogelio Felipe Alonso.....	E.	»	16	IX	1856	León.....	1	9	»	36	3	11	»	4	27	Castrillo de las Piedras.....	León.....	D. L.
5.160	58	Joaquín Chimisana Pascual....	E.	»	10	I	1851	Huesca....	1	9	»	32	11	16	2	5	10	Alzamora.....	Lérida.....	D. L.
5.161	59	Lorenzo Pujol Torres.....	E.	»	1.º	IV	1859	Barcelona..	1	9	»	32	11	10	2	2	1	Piérrola.....	Barcelona..	D. L.
5.162	60	Salvador Rubio Borrás.....	S.	»	10	III	1860	Gerona.....	1	9	»	32	10	15	»	10	27	Viuro.....	Gerona....	D. L.
5.163	61	Ramón Perdiñ Alvarez.....	E.	»	17	V	1861	Orense.....	1	9	»	32	10	4	»	»	»	Muños.....	Orense.....	D. L.
5.164	62	Juan Sarratea Alonso.....	E.	»	6	VI	1847	Orense.....	1	9	»	32	9	15	»	»	»	Tamallancos...	Orense.....	D. L.
5.165	63	Gabriel Alvarez Fernández....	E.	»	10	V	1854	León.....	1	9	»	33	4	8	»	8	27	Nogarojas....	León.....	D. L.
5.166	64	Anastasio Nobreda Gómez.....	E.	»	2	V	1849	Burgos.....	1	9	»	36	10	15	»	4	29	Villanueva de Gumiel.....	Burgos.....	D. L.
5.167	65	Euquerio Lobero Ortega.....	E.	»	20	II	1859	Valladolid..	1	9	»	34	10	10	»	»	»	La Cistérniga..	Valladolid..	D. L.
5.168	66	Saturnino Navarro Carretero..	E.	»	29	XI	1854	Cuenca.....	1	9	»	33	2	20	1	»	9	Carrascosa de Haro.....	Cuenca.....	D. L.
5.169	67	Luclano Aloña Clrek.....	E.	»	15	VIII	1859	Baleares...	1	9	»	34	5	12	»	»	»	La Horta.....	Baleares...	D. L.
5.170	68	Mariano Busquet Beccardi.....	E.	»	5	X	1859	Lérida.....	1	9	»	33	»	»	»	»	»	Argensola.....	Barcelona..	D. L.
5.171	69	Jaime Barceló Planella.....	E.	»	21	VII	1851	Gerona.....	1	9	»	32	5	16	»	»	»	Corsá.....	Gerona.....	D. L.
5.172	70	Simón Torner Cerdán.....	E.	»	9	X	1858	Huesca.....	1	9	»	35	»	9	1	8	24	Villanueva....	Huesca.....	D. L.
5.173	71	Agustín Juan Seisdedos.....	S.	»	28	VIII	1854	Zamora.....	1	9	»	33	2	10	2	9	22	Abelón.....	Zamora.....	D. L.

5.174	72	Francisco Meliz Villacampa.....	E.	»	24	I	1853	Huesca.....	1	9	»	33	»	13	1	7	7	Bielsa.....	Huesca.....	D. L.	
5.175	73	Ignacio Bassedas Borrás.....	E.	»	12	III	1847	Tarragona...	1	9	»	32	»	4	28	»	»	»	Tarragona...	D. L.	
5.176	74	Ramón Sánchez Jiménez.....	E.	»	19	IV	1849	Almería.....	1	9	»	43	»	7	23	»	2	3	Almería.....	D. L.	
5.177	75	Manuel Manzano Martín.....	E.	»	14	IX	1850	Toledo.....	1	9	»	35	»	8	8	»	4	»	Toledo.....	D. L.	
5.178	76	Segundo Zapico Velasco.....	E.	»	12	Y	1848	Oviedo.....	1	9	»	33	»	9	21	»	»	»	Oviedo.....	D. L.	
5.179	77	Victorio Mariscal Rodríguez...	E.	»	23	XII	1845	Toledo.....	1	9	»	39	»	5	2	»	»	»	Toledo.....	D. L.	
5.180	78	Juan Alonso Alonso.....	E.	»	29	III	1856	Burgos.....	1	9	»	32	»	3	19	»	»	»	Burgos.....	D. L.	
5.181	79	Francisco Ros Garofa.....	E.	»	19	XII	1853	Valencia.....	1	9	»	32	»	7	22	»	»	»	Palencia.....	D. L.	
5.182	80	Juan Castells Viaina.....	E.	»	2	V	1862	Lérida.....	1	9	»	32	»	1	28	»	»	»	Valencia.....	D. L.	
3.183	81	Luciano Sabando Cortés.....	S.	»	8	I	1856	Burgos.....	1	9	»	32	»	»	30	»	»	»	Barcelona...	D. L.	
5.184	82	Felipe García Abello.....	S.	»	26	V	1848	Oviedo.....	1	9	»	32	»	»	20	»	4	10	Cubo de Bureba	Burgos.....	D. L.
																			Cadavodo (Luar-	Oviedo.....	D. L.
																			ca).....		
5.185	83	Pedro Gonzalbo Villarroya...	E.	»	3	XI	1857	Teruel.....	1	9	»	33	»	4	28	»	»	»	Teruel.....	D. L.	
5.186	84	Santos Andrés Hernando.....	E.	»	2	XI	1849	Soria.....	1	9	»	38	»	2	27	1	11	»	Teruel.....	D. L.	
5.187	85	Ezequiel Navarro Lanzuela...	E.	»	9	II	1850	Teruel.....	1	9	»	32	»	»	7	1	10	3	Soria.....	D. L.	
5.188	86	José Mascaray Arroyos.....	S.	»	11	VI	1850	Huesca.....	1	9	»	43	»	4	5	»	8	1	Teruel.....	D. L.	
5.189	87	Jaime Ortega Sánchez.....	E.	»	20	X	1856	Granada.....	1	9	»	33	»	4	23	»	3	7	Huesca.....	D. L.	
5.190	88	Manuel Artigues Baltasa.....	E.	»	8	I	1859	Lérida.....	1	9	»	34	»	»	13	»	4	9	Málaga.....	D. L.	
5.191	89	Joaquín García Olivares.....	E.	»	7	XII	1858	Córdoba.....	1	9	»	32	»	6	9	»	11	19	Lérida.....	D. L.	
																			Pozadilla-Fuen-		
																			teovejuna...	Córdoba.....	D. L.
5.192	90	Gaspar Martín Laperal.....	S.	»	18	I	1850	Zamora.....	1	9	»	31	»	10	23	»	4	1	Villanueva - Al-		
																			picat.....	Lérida.....	D. L.
5.193	91	Juan Bautista Solor Pla.....	E.	»	14	XI	1857	Valencia.....	1	9	»	31	»	9	28	»	5	12	Valencia.....	D. L.	
5.194	92	Antonio Méndez López.....	E.	»	10	X	1860	Málaga.....	1	9	»	39	»	10	14	»	8	21	Granada.....	D. L.	
5.195	93	Ciriaco González Casado.....	E.	»	8	VIII	1853	Soria.....	1	9	»	36	»	10	23	»	»	»	Granada.....	D. L.	
5.196	94	Santiago Ballester Cortell.....	E.	»	15	IX	1851	Valencia.....	1	9	»	32	»	7	13	1	2	24	Guadalajara	D. L.	
5.197	95	Ramón Barrios Labrador.....	E.	»	23	VIII	1851	Zamora.....	1	9	»	33	»	3	1	2	»	»	Valencia.....	D. L.	
5.198	96	Andrés Herrero Romero.....	E.	»	30	XI	1857	Guadalajara	1	9	»	36	»	4	16	»	»	»	Zamora.....	D. L.	
5.199	97	Manuel Villega Joaniquet.....	E.	»	5	IX	1849	Huesca.....	1	9	»	33	»	1	»	1	5	8	Guadalajara	D. L.	
5.200	98	Pablo Aspás González.....	E.	»	24	I	1854	Teruel.....	1	9	»	31	»	6	27	»	»	»	Huesca.....	D. L.	
5.201	99	Juan García Martín.....	E.	»	24	II	1843	Teruel.....	1	9	»	31	»	6	29	»	1	19	Valencia.....	D. L.	
5.202	100	Bernabé Hernández Martín.....	E.	»	12	VII	1851	Avila.....	1	9	»	36	»	11	11	»	»	»	Granada.....	D. L.	
																			Narros del Cas-		
																			tillo.....	Avila.....	D. L.
5.203	101	Andrés Alvarado Izquierdo...	E.	»	6	XI	1853	Granada.....	1	9	»	32	»	3	12	2	5	7	Granada.....	D. L.	
5.204	102	Juan Sánchez Alegre.....	E.	»	27	XII	1846	Guadalajara	1	9	»	45	»	1	21	»	4	11	Guajar Fondón	Granada.....	D. L.
																			Cabanillas del		
																			Campo.....	Guadalajara	D. L.
5.205	103	José Escudero Vázquez.....	S.	»	30	X	1854	Zamora.....	1	9	»	41	»	3	10	»	»	»	Castrocalbón..	León.....	D. L.
5.206	104	Celcerino Díaz González.....	E.	»	15	III	1862	Oviedo.....	1	9	»	31	»	4	»	»	»	»	León.....	D. L.	
																			Villoria (Labia-		
																			na).....	Oviedo.....	D. L.
5.207	105	José Fernández García.....	E.	»	7	III	1853	Granada.....	1	9	»	31	»	3	11	1	10	»	Granada.....	D. L.	
5.208	106	Mariano Lorén Casado.....	E.	»	15	VIII	1847	Segovia.....	1	9	»	38	»	7	6	»	»	»	Segovia.....	D. L.	
5.209	107	Leovigildo López Piñar.....	E.	»	25	VI	1850	Granada.....	1	9	»	31	»	3	3	»	»	»	Segovia.....	D. L.	
5.210	108	León Navarrete Cardo.....	E.	»	10	IV	1856	Teruel.....	1	9	»	33	»	2	18	»	»	»	Granada.....	D. L.	
5.211	109	Antonio Josa Pau.....	E.	»	9	III	1859	Tarragona...	1	9	»	31	»	8	26	1	8	14	Teruel.....	D. L.	
5.212	110	José Balliñas Buceta.....	S.	»	28	XI	1858	Pontevedra..	1	9	»	37	»	5	26	»	»	»	Lérida.....	D. L.	
5.213	111	José Expósito.....	E.	»	21	X	1848	Teruel.....	1	9	»	31	»	5	26	1	8	10	Pontevedra..	D. L.	
5.214	112	Ambrosio Fernández Padilla...	E.	»	7	XII	1854	Cáceros.....	1	9	»	30	»	11	7	»	»	»	Cáceros.....	D. L.	
5.215	113	Isidro Naverán Zubloti.....	E.	»	1.º	I	1852	Vizcaya.....	1	9	»	32	»	»	8	2	6	1	Huesca.....	D. L.	
5.216	114	Epifanio Bárcena Gutiérrez...	E.	»	7	IV	1858	Santander...	1	9	»	31	»	4	23	»	10	5	Cáceros.....	D. L.	
																			Cortozubi.....	Vizcaya.....	D. L.
																			Encinas de Es-		
																			guova.....	Valladolid..	D. L.
5.217	115	Gonzalo Muñoz González.....	E.	»	8	XI	1855	Granada.....	1	9	»	30	»	9	»	»	»	»	Restabal.....	Granada.....	D. L.
5.218	116	Benito Juárez Coomonte.....	E.	»	21	III	1847	Zamora.....	1	9	»	37	»	3	5	1	4	3	Granada.....	D. L.	
5.219	117	José Escudero Lobo.....	E.	»	16	III	1853	Zamora.....	1	9	»	33	»	6	24	»	»	»	Zamora.....	D. L.	
5.220	118	José Martín Merino.....	E.	»	6	IX	1855	Zamora.....	1	9	»	30	»	8	3	1	5	26	Zamora.....	D. L.	
5.221	119	José Sánchez Alonso.....	E.	»	29	II	1852	Salamanca..	1	9	»	39	»	8	28	»	»	»	Zamora.....	D. L.	
5.222	120	José Gonzalo Fuentes.....	E.	»	10	II	1863	Zamora.....	1	9	»	32	»	2	7	»	»	»	Salamanca..	D. L.	
5.223	121	Nicolás Fernández Prieto.....	E.	St.	6	VIII	1856	Oviedo.....	1	9	»	41	»	5	11	»	»	»	Zamora.....	D. L.	
																			Loiguarda (Mi-		
																			randa).....	Oviedo.....	D. L.
5.224	122	Faustino Alvarez Suárez.....	E.	»	9	VII	1857	Oviedo.....	1	9	»	39	»	6	8	»	»	»	Margollos C. de		
																			Onís.....	Oviedo.....	D. L.
5.225	123	Isidro Carballo Villanuova...	E.	»	14	V	1856	Oviedo.....	1	9	»	32	»	7	8	»	»	»	Oviedo.....	D. L.	
5.226	124	Pedro Pérez del Valle.....	E.	»	10	X	1845	León.....	1	9	»	45	»	3	»	»	»	»	Colloto.....	Oviedo.....	D. L.
																			Otero de Villa-		
																			decanes.....	León.....	D. L.
5.227	125	Saturnino Muñoz Asenjo.....	E.	»	11	II	1857	Segovia.....	1	9	»	36	»	2	13	»	3	27	Campo de Cué-		
																			llar.....	Segovia.....	D. L.

Número del expediente general.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Notas del título.	NACIMIENTO		SERVICIOS									PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES		
					FECHA			EN LA CATEGORÍA	EN PROPIEDAD			INTERINOS			PUEBLO	PROVINCIA				
					Día.	Mes.	Año.		Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.						
5.228	126	D. Basilio Martín Muñoz	E.	St.	15	IV	1855	Avila	1	9	»	40	8	29	»	»	»	Sorluena	Salamanca	D. L.
5.229	127	Isidoro Arroyo García	E.	»	2	I	1856	Toledo	1	9	»	33	»	2	»	»	»	Hormigos	Toledo	D. L.
5.230	128	Domingo Hernández Martínez	E.	»	14	VII	1858	León	1	9	»	30	4	3	1	2	21	Campazas	León	D. L.
5.231	129	Silverio Martínez García	S.	»	20	VI	1855	León	1	9	»	30	3	20	»	»	»	Dohosas	León	D. L.
5.232	130	Ceferino Peláez Tejero	E.	»	5	III	1854	Oviedo	1	9	»	34	4	23	»	»	»	Villapérez	Oviedo	D. L.
5.233	131	Honorio Pérez y Pérez	E.	»	30	XII	1847	Oviedo	1	9	»	34	1	1	»	»	»	Miravallo (Vilaviciosa)	Oviedo	D. L.
5.234	182	Anacleto Santa Olalla Ortega	E.	»	12	VII	1860	Burgos	1	9	»	31	6	»	»	4	23	Santa María Ribarrodonda	Burgos	D. L.
5.235	183	Antonio Monco Ruiz	E.	»	9	V	1857	Logroño	1	9	»	32	5	6	1	9	5	Horamelluri	Logroño	D. L.
5.236	134	Valeriano González Rodríguez	E.	»	23	II	1858	Oviedo	1	9	»	30	2	26	»	»	»	Aglería	Oviedo	D. L.
5.237	135	Jorónimo Ricardo Navarrete Cuitanda	E.	»	29	IV	1861	Valencia	1	9	»	30	9	1	»	»	»	Arenas de San Juan	Ciudad Real	D. L.
5.238	136	Salvador Alvarez Muñoz	E.	»	15	I	1859	Badajoz	1	9	»	32	11	21	»	»	»	Garbayuela	Badajoz	D. L.
5.239	137	Salvador Martínez Ortiz	E.	»	25	III	1853	Valencia	1	9	»	29	10	20	1	1	24	Carlet	Valencia	D. L.
5.240	138	Manuel Sánchez Verdejo	E.	»	19	II	1860	Toledo	1	9	»	31	5	28	»	3	14	Yuncillos	Toledo	D. L.
5.241	139	José Riverola Otto	S.	»	5	VI	1864	Huesca	1	9	»	31	7	26	»	»	»	Calasanz	Huesca	D. L.
5.242	140	Felipe Criado Cortés	E.	»	26	III	1855	Cáceres	1	9	»	33	8	4	2	»	»	A. de la Vora	Cáceres	D. L.
5.243	141	Manuel Fuentes Blanco	S.	»	14	V	1859	Zamora	1	9	»	33	2	15	1	8	15	Mayalde	Zamora	D. L.
5.244	142	José del Busto Martínez	E.	»	5	VIII	1848	Oviedo	1	9	»	30	»	26	»	»	»	Guimarás (Carras)	Oviedo	D. L.
5.245	143	Fausto Martín López	E.	»	13	X	1852	Avila	1	9	»	30	2	4	»	»	»	Papatrigo	Avila	D. L.
5.246	144	Constantino Sáiz Palacios	S.	»	5	X	1851	Burgos	1	9	»	36	3	3	3	3	26	Baños de Cerrato	Palencia	D. L.
5.247	145	Francisco Dallerós Argullós	E.	»	8	IV	1850	Andorra	1	9	»	29	10	17	1	7	16	Pontóns	Barcelona	D. L.
5.248	146	Francisco Peiró Sorguera	E.	»	12	X	1855	Valencia	1	9	»	30	8	11	»	»	»	Lugar Nuevo de San Jerónimo	Valencia	D. L.
5.249	147	Gabriel Costa Colom	E.	»	24	III	1862	Lérida	1	9	»	29	10	12	2	9	8	Sarroca	Lérida	D. L.
5.250	148	Eugenio Sorradellas Latorre	E.	»	31	I	1859	Huesca	1	9	»	29	10	12	»	»	»	Novés	Lérida	D. L.
5.251	149	Marcelino Fuentes Llorca	E.	»	2	VI	1861	Guadalajara	1	9	»	33	11	25	»	»	»	Albalate de Zorita	Guadalajara	D. L.
5.252	150	Miguel Podrós Alós	E.	»	1.º	X	1860	Lérida	1	9	»	29	10	5	1	8	18	Portella	Lérida	D. L.
5.253	151	José Guardia Batalla	E.	»	12	VII	1848	Lérida	1	9	»	32	»	»	»	10	7	Guallter-Baronía de Rialp	Lérida	D. L.
5.254	152	Sebastián Campos Arguedas	E.	»	23	III	1860	Toruel	1	9	»	32	»	19	»	10	19	Borje	Toruel	D. L.
5.255	153	Francisco Tolo Moré	E.	»	1.º	IX	1855	Huesca	1	9	»	31	7	29	1	1	10	Gorri	Lérida	D. L.
5.256	154	Francisco Llono Cosials	E.	»	22	VI	1859	Huesca	1	9	»	32	9	17	3	5	4	La Puebla Castro	Huesca	D. L.
5.257	155	Francisco Hernández Tejedor	E.	»	16	IX	1860	Zamora	1	9	»	30	4	19	2	2	15	Porilla	Zamora	D. L.
5.258	156	Manuel Trigo Perales	E.	»	22	VII	1852	Zaragoza	1	9	»	31	4	»	1	9	26	Plasencia	Zaragoza	D. L.
5.259	157	Juan Antonio Suárez Miyares	E.	»	16	IV	1854	Oviedo	1	9	»	33	9	26	»	»	»	San Andrés (S)	Oviedo	D. L.
5.260	158	Luciano Martínez Martínez	S.	»	8	I	1844	Logroño	1	9	»	35	4	18	1	»	14	Bañares	Logroño	D. L.
5.261	159	Benjamín Montero González	E.	»	5	X	1849	Salamanca	1	9	»	42	10	4	»	»	»	Garcibuey	Salamanca	D. L.
5.262	160	Manuel Fernández Alonso	E.	»	23	XI	1858	Oviedo	1	9	»	34	»	20	»	»	»	Muño (Siero)	Oviedo	D. L.
5.263	161	Bartolomé Burgos Calvo	E.	»	24	VIII	1861	Toledo	1	9	»	31	4	29	»	10	21	Magán	Toledo	D. L.
5.264	162	Pedro Arnal Navarro	S.	»	17	VII	1862	Huesca	1	9	»	31	10	16	»	»	»	Alquézar	Huesca	D. L.
5.265	163	Pedro García de Robles	S.	»	27	I	1881	León	1	9	»	29	6	9	»	»	»	Lugueros	León	D. L.
5.266	164	Polegrín Aramburu Salinas	E.	»	30	IV	1861	Alava	1	9	»	32	8	13	»	1	20	Lanestosa	Vizcaya	D. L.
5.267	165	Ignacio Jerez Martínez	S.	»	30	VIII	1854	Burgos	1	9	»	33	4	4	»	»	»	Ayco	Burgos	D. L.
5.268	166	José Gan Eito	S.	»	4	III	1861	Huesca	1	9	»	33	4	22	»	6	5	Embún	Huesca	D. L.
5.269	167	Guillermo Díaz de la Monja	S.	»	26	VI	1853	Burgos	1	9	»	29	3	7	»	4	3	Borredá	Barcelona	D. L.
5.270	168	Saturnino Díaz del Castillo	E.	»	29	XI	1856	Ciudad Real	1	9	»	29	2	7	5	6	19	Almadenejos	Ciudad Real	D. L.
5.271	169	Joaquín Burriel Agullar	E.	»	27	IX	1870	Valencia	1	9	»	31	1	18	»	»	»	Navajas	Castellón	D. L.

5.272	170	Francisco López Velázquez....	E.	»	28	III	1854	Oviedo.....	1	9	»	33	2	23	»	»	»	S. Martín Lón-dón (Miranda)	Oviedo.....	D. L.	
5.273	171	Eugenio Angulo Mansilla.....	E.	»	12	XII	1855	Burgos.....	1	9	»	30	8	21	»	»	»	Ontoria.....	Santander...	D. L.	
5.274	172	José Cristóbal Bartolomé.....	E.	»	4	V	1857	Zamora.....	1	9	»	31	9	19	1	3	16	San Cebrián...	Zamora.....	D. L.	
5.275	173	Lorenzo Pérez Arnalda.....	E.	»	6	IX	1859	Huesca.....	1	9	»	34	6	26	»	»	»	Sacastilla.....	Huesca.....	D. L.	
5.276	174	Ciriaco Pérez Rubio.....	E.	»	5	IV	1855	Zamora.....	1	9	»	34	10	9	»	»	»	Villafuerte de Esgueva.....	Valladolid...	D. L.	
5.277	175	Diego Díaz Cordero.....	E.	»	25	II	1853	Salamanca..	1	9	»	30	1	26	»	1	5	Torreblanca	Lérida.....	D. L.	
5.278	176	José González Velasco.....	E.	»	13	VII	1859	Oviedo.....	1	9	»	28	10	4	»	»	»	Casamera (Aller)	Oviedo.....	D. L.	
5.279	177	Santiago Aladro Blanco.....	E.	»	30	VIII	1857	Oviedo.....	1	9	»	29	9	27	»	»	»	Coya (Piñeira)	Oviedo.....	D. L.	
5.280	178	Juan Antonio Díaz Velasco....	S.	»	6	X	1851	Oviedo.....	1	9	»	28	9	26	»	»	»	Santibáñez (Aller)	Oviedo.....	D. L.	
5.281	179	Carlos Gabarda Torres.....	E.	»	4	XI	1861	Valencia....	1	9	»	30	6	1	»	»	»	Miramar.....	Valencia....	D. L.	
5.282	180	José María Fernández Miranda Díaz.....	E.	»	13	VIII	1853	Oviedo.....	1	9	»	28	9	16	»	»	»	Campomanes (Lena)	Oviedo.....	D. L.	
5.283	181	Ramón Figueras Dalmáu.....	E.	»	1.º	II	1862	Gerona.....	1	9	»	28	9	7	»	»	»	Fortiá.....	Gerona.....	D. L.	
5.284	182	Gregorio Manuel Salazar y Es-téfano	E.	»	24	XII	1848	Alava.....	1	9	»	37	5	1	»	1	27	Ormaiztegui...	Guipúzcoa...	D. L.	
5.285	183	José Recuero Vázquez.....	E.	»	22	I	1862	Ciudad Real.	1	9	»	28	9	»	5	11	15	Villahermosa..	Ciudad Real.	D. L.	
5.286	184	Hermonigildo López Olmoda..	E.	»	13	V	1857	Cuenca.....	1	9	»	31	5	11	1	10	21	Villalpardo...	Cuenca.....	D. L.	
5.287	185	Patrio Cámara Oca.....	E.	»	17	III	1853	Burgos.....	1	9	»	33	9	17	»	»	»	Contreras.....	Burgos.....	D. L.	
5.288	186	Pedro Fernández Martínez....	E.	»	29	IV	1861	Burgos.....	1	9	»	31	11	9	»	»	»	Tórmino.....	Santander...	D. L.	
5.289	187	Ramón Costa Cabanes.....	E.	»	8	II	1859	Barcelona..	1	9	»	32	3	»	1	4	26	Podra y Coma..	Lérida.....	D. L.	
5.290	188	Salvador Martí Torrent.....	E.	»	21	VII	1861	Gerona.....	1	9	»	31	2	15	»	»	»	Massanas.....	Gerona.....	D. L.	
5.291	189	Valentín Rodríguez Coco.....	E.	»	16	XII	1851	Zamora.....	1	9	»	33	3	9	»	7	18	Santa Cristina..	Zamora.....	D. L.	
5.292	190	Pablo Lena Nadales.....	E.	»	26	IX	1861	Córdoba....	1	9	»	28	6	8	»	»	»	San Sebastián de los Balles-teros.....	Córdoba....	D. L.	
5.293	191	Juan Bautista Tormo Soler....	E.	»	14	II	1854	Valencia....	1	9	»	31	7	9	»	5	23	Paterna.....	Valencia....	D. L.	
5.294	192	Jenaro Alvarez Tuñón García.	E.	»	9	II	1861	Oviedo.....	1	9	»	33	8	»	»	»	»	Casares (Quirós)	Oviedo.....	D. L.	
5.295	193	Nicolás Romero Bazal.....	E.	»	24	II	1848	Zamora.....	1	9	»	30	5	8	»	»	»	P. Aliste.....	Zamora.....	D. L.	
5.296	194	Francisco Trébol Pomés.....	E.	»	17	X	1855	Gerona.....	1	9	»	32	10	6	»	3	22	Estañol.....	Gerona.....	D. L.	
5.297	195	León García Hernández.....	E.	»	28	VI	1859	Soria.....	1	9	»	35	6	9	1	»	17	Sotillo del Rin-cón.....	Soria.....	D. L.	
5.298	196	Jaimo Estor Barnola.....	E.	»	9	IX	1862	Gerona.....	1	9	»	29	4	7	1	11	16	Montornés.....	Barcelona..	D. L.	
5.299	197	Francisco Pladoveya Masjoán..	E.	»	18	VII	1858	Gerona.....	1	9	»	29	2	»	1	3	1	Soriñá.....	Gerona.....	D. L.	
5.300	198	Alejo Hernando Montejo.....	E.	»	16	VII	1846	Soria.....	1	9	»	39	10	»	»	»	»	Imón.....	Guadalajara	D. L.	
5.301	199	Vicente Fernández y Fernández	E.	»	11	X	1856	Oviedo.....	1	9	»	38	»	27	»	»	»	Castañedo (Grado)	Oviedo.....	D. L.	
5.302	200	Joaquín Trillo Bonasque.....	E.	»	6	XII	1846	Huesca.....	1	9	»	38	4	11	1	2	2	Lasuarro.....	Huesca.....	D. L.	
5.303	201	Casto Carnero Calvo.....	E.	»	1.º	VII	1857	Zamora.....	1	9	»	32	10	2	»	»	»	Barcial.....	Zamora.....	D. L.	
5.304	202	Isidro Monesillo Notario....	E.	»	15	V	1856	Ciudad Real.	1	9	»	33	»	29	»	11	1	Picón.....	Ciudad Real.	D. L.	
5.305	203	Pedro Rubio Cadierno.....	S.	»	23	X	1856	León.....	1	9	»	30	4	15	2	6	28	Jiménez de Ja-muz.....	León.....	D. L.	
5.306	204	Juan Pedro Ortega Lara.....	S.	»	26	X	1860	Murcia.....	1	9	»	28	3	22	»	»	»	Mula.....	Murcia.....	D. L.	
5.307	205	Miquel Gómez González.....	S.	»	9	V	1865	Oviedo.....	1	9	»	28	3	6	»	»	»	Boo (Aller)...	Oviedo.....	D. L.	
5.308	206	Joaquín Castán Marías.....	E.	»	20	VIII	1853	Huesca.....	1	9	»	29	10	8	»	7	27	El Tormillo...	Huesca.....	D. L.	
5.309	207	Belarmino Tamargo García....	S.	»	1.º	IX	1863	Oviedo.....	1	9	»	28	2	23	»	»	»	Sorribas (Grado)	Oviedo.....	D. L.	
5.310	208	Antonio Castaño Alba.....	E.	»	28	IX	1857	Málaga....	1	9	»	28	2	20	»	»	»	Vélez Málaga..	Málaga....	D. L.	
5.311	209	José María González Ponte....	N.	»	19	VI	1862	Oviedo.....	1	9	»	30	3	27	»	»	»	Novellana (Cu-dillero).....	Oviedo.....	D. L.	
5.312	210	José Crespo Sobrino.....	E.	»	18	III	1862	Zamora.....	1	9	»	29	10	22	»	»	»	Fresno S.....	Zamora.....	D. L.	
5.313	211	Francisco Lacueva Grosa.....	E.	»	5	II	1859	Teruel.....	1	9	»	34	4	17	»	»	»	Blancas.....	Teruel.....	D. L.	
5.314	212	Ungencio Martín Martínez....	S.	»	16	I	1858	Teruel.....	1	9	»	31	4	17	1	»	21	El Poyo.....	Teruel.....	D. L.	
5.316	213	Victor González Tierno.....	E.	»	12	IV	1863	Soria.....	1	9	»	33	7	7	»	10	13	Valdomeca...	Cuenca.....	D. L.	
5.316	214	Vicente López y López.....	E.	»	5	IV	1864	Cuenca.....	1	9	»	29	8	15	»	4	13	Almonacid Mar-quesado.....	Cuenca.....	D. L.	
5.317	215	Justo Martín Mulero.....	E.	»	6	VIII	1860	Huelva....	1	9	»	32	6	6	»	»	»	Atalaya.....	Badajoz...	D. L.	
5.318	216	Valentín Díaz Gómez.....	E.	»	30	XII	1862	Toledo.....	1	9	»	30	6	15	»	»	7	13	Casarrubuelos	Madrid.....	D. L.
5.319	217	Emilio Ricart Gol.....	E.	»	18	VII	1862	Lérida.....	1	9	»	29	2	6	2	8	10	Alfarraz.....	Lérida.....	D. L.	

(Continuará)

MINISTERIO DE FOMENTO

ESCALAFÓN de los funcionarios dependientes de la Delegación Regia de Pósitos, en sus distintas situaciones de activos, excedentes y cesantes, formado de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de 26 de Diciembre de 1914 y Real orden de 31 de Diciembre de 1915, totalizado en 30 de Junio de 1916.

Número de orden en el empleo.....	Destinos. NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIO A QUE ESTÁN AFECTOS	NATURALEZA		FECHA DEL NACIMIENTO			TIEMPO DE SERVICIO EN PÓSITOS			TIEMPO DE SERVICIO EN EL CARGO			OBSERVACIONES
			PUEBLO	PROVINCIA	Día.....	Mes.	Año	Años.....	Meses.....	Días.....	Años.....	Meses.....	Días.....	
Inspectores permanentes, con 7.000 pesetas de sueldo.														
ACTIVOS														
1	D. Casto González Calleja	Delegación	Villahán de Palenzuela..	Palencia	1. ^o	Julio	1861	6	7	»	»	6	»	»
CESANTES														
1	D. Lorenzo Moncada y Guillón	»	Cartagena	Murcia.....	31	Diciembre.	1845	»	»	»	»	»	»	»
Inspectores permanentes, con 5.000 pesetas de sueldo.														
ACTIVOS														
1	D. Pantaleón Prieto de Castro	Delegación	Astorga	León.....	27	Julio.....	1857	6	9	26	6	9	26	»
2	Pedro García de la Barga y Gómez de la Serna	Idem.....	Madrid.....	Madrid.....	8	Junio.....	1879	6	7	21	6	7	21	»
3	Manuel Ruiz de la Prada	Idem.....	Idem.....	Idem.....	13	Agosto	1866	5	2	28	5	2	28	»
CESANTES														
»	D.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Empleados, con 4.000 pesetas de sueldo.														
ACTIVOS														
1	D. Juan del Negro Franz	Sección de Almería.....	San Danielli	Italia	16	Marzo.....	1877	8	5	21	4	7	13	»
2	Jaime Vives Loren	Idem de Granada.....	Valencia.....	Valencia	12	Diciembre.	1882	8	7	11	2	8	24	»
3	Fernando Vargas Guercendián.....	Idem de Canarias.....	Irún.....	Guipúzcoa.....	14	Mayo.....	1878	6	3	22	1	6	12	»
4	Francisco Orilla y Escobar	Delegación	Madrid.....	Madrid.....	19	Julio.....	1881	»	»	12	»	»	12	»
CESANTES														
1	D. Manuel Flores de Coca.....	»	Daimiel.....	Ciudad Real.	10	Marzo.	1872	7	6	24	4	11	12	»
Empleados, con 3.500 pesetas de sueldo.														
ACTIVOS														
1	D. José López Morales	Sección de Cádiz.....	Granada.....	Granada.....	30	Mayo.....	1861	6	3	2	6	3	2	»

Artículo 29 de la vigente ley de Presupuestos

2	Manuel Ortiz Keysor.....	Idem de Valencia.....	Ocaña.....	Toledo.....	5	Septiembre	1866	13	8	»	6	1	10	»
3	Norborto Rico y Rico.....	Idem de Zaragoza.....	Sax.....	Alicante.....	6	Junio.....	1867	8	4	»	4	»	29	»
4	Tomás Bravo y Locoza.....	Idem de Guadalajara.....	Madrid.....	Madrid.....	22	Julio.....	1867	6	5	29	2	10	22	»
5	Vicente Alejandro Balonchana.....	Delegación.....	Idem.....	Idem.....	26	Diciembre.....	1886	2	7	14	2	7	14	»
EXCELENTES														
1	D. Luis Díez de Cuadrillero.....	»	Tordesillas.....	Valladolid.....	24	Agosto.....	1872	4	»	17	4	»	17	»
CESANTES														
1	D. Eduardo García Pastor.....	»	Granada.....	Granada.....	14	Septiembre	1848	30	6	19	1	10	18	»
2	Antonio Gilman y Casanova.....	»	Cádiz.....	Cádiz.....	4	Agosto.....	1875	5	5	16	1	10	6	»
3	Francisco Grisolia Barroeta.....	»	Almería.....	Almería.....	21	Septiembre	1871	»	5	8	»	»	8	»
Empleados, con 3.000 pesetas de sueldo.														
ACTIVOS														
1	D. José Martínez Morales.....	Sección de Burgos.....	Torre Escriban Hambrán.....	Toledo.....	29	Mayo.....	1864	25	5	16	7	11	»	»
2	Luis Florit Ariscun.....	Idem de Castellón.....	Madrid.....	Madrid.....	21	Diciembre.....	1876	8	10	18	7	7	14	»
3	José Trujillo ó Inés.....	Idem de Toledo.....	Canta.....	Cádiz.....	9	Enero.....	1865	8	5	10	7	5	26	»
4	Miguel Samaniego Ladrón de Cagamá.....	Idem de Salamanca.....	Zamora.....	Zamora.....	22	Junio.....	1865	6	7	14	6	7	14	»
5	Enrique Blázquez Lorenzo.....	Idem de Jón.....	Alcaraz.....	Albacete.....	15	Julio.....	1865	6	7	»	6	7	»	»
6	Pedro Amoroto Gaudiaga.....	Delegación.....	Marquim.....	Vizcaya.....	18	Julio.....	1877	6	4	5	6	4	»	»
7	Enrique López Fernández.....	Idem.....	Casas Ibáñez.....	Albacete.....	21	Marzo.....	1876	6	2	29	6	2	29	»
8	Federico García Oria y García Oria.....	Idem.....	Madrid.....	Madrid.....	6	Febrero.....	1875	8	2	19	6	2	16	»
9	José de Oltra y Fullana.....	Idem.....	Valencia.....	Valencia.....	18	Abril.....	1874	6	»	16	6	»	16	»
10	Javier Calvezas Montemayor.....	Idem.....	Madrid.....	Madrid.....	1.º	Febrero.....	1881	7	7	15	5	11	24	»
11	Justo Puchades Domínguez.....	Sección de Valencia.....	Alcázar.....	Cáceres.....	6	Agosto.....	1874	8	»	20	5	5	»	»
12	César Ortiz Keysor.....	Idem de Córdoba.....	Ocaña.....	Toledo.....	14	Noviembre.....	1874	18	5	10	5	2	12	»
13	Baudilio de los Cobos.....	Idem de Palencia.....	Palencia.....	Palencia.....	20	Abril.....	1874	26	»	15	4	10	21	»
14	Francisco Chava y Gómez.....	Idem de Ciudad Real.....	Ciudad Real.....	Ciudad Real.....	7	Julio.....	1893	6	5	13	4	7	»	»
15	Carlos Díez de Oñate.....	Idem de Málaga.....	San Juan de Aznalfarache.....	Sevilla.....	6	Enero.....	1887	6	5	27	2	8	23	»
16	Dámaso García López.....	Idem de Canarias.....	Pozo Rubio.....	Cuenca.....	25	Julio.....	1886	4	6	15	2	4	21	»
17	Juan Francisco Molini Herrero.....	Idem de Cuenca.....	Raquena.....	Valencia.....	18	Noviembre.....	1880	6	5	28	2	8	11	»
18	Jesús Rubio Coloma.....	Delegación.....	Covico de la Torre.....	Palencia.....	1.º	Enero.....	1872	5	4	26	»	7	11	»
CESANTES														
1	D. Agustín Díez Hernández.....	»	Villafior.....	Canarias.....	14	Mayo.....	1875	3	11	4	3	11	4	»
2	Joaquín Cortés Fernández.....	»	Cáceres.....	Cáceres.....	3	Julio.....	1867	16	6	3	3	2	19	»
3	Vicente Goñi García.....	»	Huesca.....	Huesca.....	5	Agosto.....	1866	18	1	5	3	»	2	»
4	Juan Sallarés Larcarrus.....	»	Sabadell.....	Barcelona.....	21	Octubre.....	1883	2	4	19	1	10	2	»
5	Pariso Tornil Muras.....	»	El Grado.....	Huesca.....	12	Junio.....	1862	2	8	20	1	7	2	»
6	Luis Díez de Ulzurrun.....	»	Madrid.....	Madrid.....	»	»	»	1	4	29	1	4	29	»
7	Antonio Martínez Castilla.....	»	Santander.....	Santander.....	30	Septiembre.....	1873	9	3	13	1	»	17	»
8	Patrocínio Ballesteros y Sánchez Mayoral.....	»	Fonseca.....	Toledo.....	2	Febrero.....	1878	1	9	14	»	11	19	»
9	Luis Torosa Illán.....	»	Murcia.....	Murcia.....	8	Junio.....	1875	1	11	14	»	11	14	»
10	Alvaro Guzmán Pujarnizado.....	»	Cincinnati.....	Estados Unidos.....	30	Abril.....	1868	»	3	19	»	3	19	»
Empleados, con 2.750 pesetas de sueldo.														
ACTIVOS														
1	D. Narciso García Martín.....	Sección de Madrid.....	Toledo.....	Toledo.....	29	Octubre.....	1875	10	10	4	6	2	15	»

Número de orden en el empleo.....	Destinos. NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIO A QUE ESTÁN AFECTOS	NATURALEZA		FECHA DEL NACIMIENTO			TIEMPO DE SERVICIO EN PÓSITOS			TIEMPO DE SERVICIO EN EL CARGO			OBSERVACIONES
			PUEBLO	PROVINCIA	Mes.	AÑO.	Años.....	Meses.....	Días.....	Años.....	Meses.....	Días.....		
													Día.....	
<p>Empleador, con 2.500 pesetas de sueldo.</p> <p>ACTIVOS</p>														
1	D. Isaac Aguado Sáinz Pardo.....	Sección de Valladolid...	Valladolid.....	Valladolid.....	20	Marzo.....	1874	16	8	5	7	11	1	»
2	José Nieto de Molina y Esguma..	Delegación.....	Almería.....	Almería.....	4	Septiembre	1861	7	7	10	7	4	13	»
3	Hdefonso Galdó Chápuli.....	Sección de Alicante.....	Alicante.....	Alicante.....	3	Febrero.....	1870	16	11	24	7	1	7	»
4	Enrique Ruiz Fuertes.....	Idem de Badajoz.....	Córdoba.....	Córdoba.....	6	Diciembre.....	1869	15	6	27	5	11	4	»
5	Fernando Campos Montero.....	Idem de Cáceres.....	Badajoz.....	Badajoz.....	12	Noviembre.....	1857	37	5	5	5	10	22	»
6	Antonio Dubois.....	Delegación.....	»	»	»	»	»	5	7	27	4	5	19	»
7	Francisco González Martínez Carballada.....	Idem.....	Madrid.....	Madrid.....	20	Mayo.....	1862	6	5	3	4	1	»	»
8	Lázaro Tabares Alonso.....	Sección de Lérida.....	Zamora.....	Zamora.....	17	Diciembre.....	1870	8	6	»	3	6	»	»
9	José León Borrajo.....	Idem de Córdoba.....	Cofn.....	Málaga.....	15	Noviembre.....	1866	2	8	11	2	7	14	»
10	José Alejandro Cazorla.....	Delegación.....	Ujijar.....	Granada.....	11	Enero.....	1876	10	8	28	2	7	»	»
11	Francisco Ros de la Vega.....	Sección de León.....	Lerma.....	Burgos.....	24	Enero.....	1883	2	6	1	2	6	1	»
12	Ricardo Castro y Alfaro.....	Idem de Albacete.....	Albacete.....	Albacete.....	2	Agosto.....	1875	1	8	17	1	8	17	»
13	Javier González de Castañón y Entrala.....	Delegación.....	Madrid.....	Madrid.....	7	Octubre.....	1872	2	6	16	1	6	11	»
14	Carlos de Undabeytia y Lorenzana	Sección de Huesca.....	Habana.....	Cuba.....	25	Noviembre.....	1888	6	4	»	1	5	17	»
<p>CESANTES</p>														
1	D. José Alonso Pereira.....	»	Lisboa.....	Portugal.....	3	Mayo.....	1874	3	11	18	3	11	18	»
2	Mariano Vargas Guercandiani.....	»	Iruñ.....	Guipúzcoa.....	24	Abril.....	1882	5	4	19	2	6	17	»
3	Desiderio Pérez Algorta.....	»	Madrid.....	Madrid.....	3	Noviembre.....	1874	2	5	8	2	3	12	»
4	Manuel del Pando Fortunato.....	»	Sevilla.....	Sevilla.....	30	Mayo.....	1876	1	10	1	1	10	1	»
5	José González Alonso.....	»	Gormeado.....	Orense.....	23	Junio.....	1856	10	10	15	1	5	16	»
6	Juan Capella Manzanares.....	»	Tarancón.....	Cuenca.....	19	Octubre.....	1880	4	7	24	1	5	13	»
7	Belisario Baldo González.....	»	Herrera del río Pisuerga.	Palencia.....	22	Enero.....	1888	2	9	14	»	9	16	»
8	Luis Guillón Ibarra.....	»	Calatayud.....	Zaragoza.....	21	Junio.....	1875	»	7	2	»	7	2	»
9	Manuel Valladares Pérez.....	»	Valladolid.....	Valladolid.....	31	Octubre.....	1854	15	8	5	»	»	»	»
<p>Empleador, con 2.250 pesetas de sueldo.</p> <p>ACTIVOS</p>														
1	D. Rafael Rubiato Capella.....	Delegación.....	Tarancón.....	Cuenca.....	16	Enero.....	1880	9	4	13	6	2	17	»
2	Ladislao Martínez Nogal.....	Sección de Avila.....	Aguilar.....	Palencia.....	3	Septiembre	1884	6	5	17	3	2	27	»
3	Gonzalo Miguel del Corral.....	Idem de Salamanca.....	Lumbrales.....	Salamanca.....	10	Mayo.....	1880	10	5	24	2	1	16	»
<p>CESANTES</p>														
»	D.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
<p>Empleados, con 2.000 pesetas de sueldo.</p> <p>ACTIVOS</p>														
1	D. José María Martínez López.....	Sección de Alicante.....	Muroia.....	Muroia.....	30	Septiembre	1858	36	4	12	28	7	12	»

2	Natalio Massó Tebar.....	Idem de Almería.....	Albacete.....	Albacete.....	25	Julio.....	1865	32	2	9	1	25
3	Juan de Antón y Santanarfa.....	Idem de Segovia.....	Segovia.....	Segovia.....	6	Mayo.....	1869	17	6	15	8	11
4	Andrés Sevilla Gallur.....	Idem de Almería.....	Almería.....	Almería.....	8	Junio.....	1860	30	1	19	8	10
5	Tecillo Aragonés Torrecilla.....	Idem de Cuenca.....	Cuevas de Velasco.....	Cuenca.....	5	Febrero... 1866	20	»	»	»	8	7
6	José Sierra Escribano.....	Idem de Teruel.....	Teruel.....	Teruel.....	16	Diciembre. 1859	19	3	26	8	5	20
7	Rafael Franco y López Prado.....	Idem de Ciudad Real.....	Almagro.....	Ciudad Real.....	5	Abril.....	1865	36	1	26	7	7
8	Francisco Williams Moya.....	Idem de Sevilla.....	Sevilla.....	Sevilla.....	3	Noviembre. 1861	31	6	25	7	6	17
9	Romualdo Hurdón Peralta.....	Delegación.....	Málaga.....	Málaga.....	7	Febrero... 1874	6	7	22	6	7	22
10	Ramón de Ugarte Carrotero.....	Sección de Sevilla.....	Sevilla.....	Sevilla.....	22	Agosto... 1879	6	7	21	6	7	21
11	Francisco Galeote Chamorro.....	Idem de León.....	León.....	León.....	2	Junio..... 1878	6	5	18	6	5	13
12	Ricardo Fernández Liéban.....	Idem de Granada.....	Palma del Río.....	Córdoba.....	23	Diciembre. 1864	10	7	18	6	3	26
13	Francisco Sánchez Díaz.....	Idem de Valencia.....	Bórchules.....	Granada.....	23	Junio..... 1836	6	7	19	6	3	26
14	Francisco Roca Navarro.....	Idem de Sevilla.....	Zaragoza.....	Zaragoza.....	18	Noviembre. 1888	6	2	14	6	2	14
15	José Gutiérrez Mayo.....	Delegación.....	Polán.....	Toledo.....	19	Marzo..... 1871	8	3	14	5	11	23
16	Francisco Hernández Caamaño.....	Sección de Málaga.....	Málaga.....	Málaga.....	13	Febrero... 1881	5	4	»	4	10	12
17	Hilario Villalumbrales Casado.....	Idem de Palencia.....	Palencia.....	Palencia.....	21	Octubre... 1851	11	7	10	4	4	21
18	Vicente Gullón y Núñez.....	Delegación.....	León.....	León.....	23	Mayo..... 1888	6	4	6	4	1	»
19	José Torner y Regales.....	Sección de Huesca.....	Alcoba de Cinca.....	Huesca.....	13	Abril..... 1870	3	11	22	3	11	2
20	Juan Andrés Mainar.....	Idem de Zaragoza.....	Vista Bella.....	Zaragoza.....	14	Octubre... 1860	8	6	18	3	8	»
21	Francisco Guida Arenas.....	Idem de Málaga.....	Alora.....	Málaga.....	25	Marzo..... 1887	6	5	19	3	5	16
22	Ramón Ruiz de Huidobro.....	Delegación.....	Salinas de Anara.....	Alava.....	11	Enero..... 1852	6	5	4	3	4	16
23	José Morales Mendoza.....	Idem.....	Madrid.....	Madrid.....	18	Abril..... 1890	6	5	17	3	3	17
24	Enrique Ruiz Sánchez.....	Sección de Segovia.....	Valladolid.....	Valladolid.....	15	Julio..... 1856	6	3	22	3	3	17
25	Miguel Rueda Ramírez.....	Idem de Granada.....	Granada.....	Granada.....	7	Enero..... 1880	8	3	10	2	9	26
26	Alberto Molgares Moreno.....	Idem de Huesca.....	Cioba.....	Murcia.....	7	Abril..... 1888	6	5	26	2	8	25
27	Vicente Armada López.....	Delegación.....	San Mamés de Viana.....	Orense.....	2	Abril..... 1873	2	8	21	2	8	21
28	Joaquín Bellido Lloréns.....	Sección de Alicante.....	Aitra.....	Alicante.....	6	Abril..... 1863	2	7	15	2	7	15
29	Tomás González Garastazu.....	Delegación.....	Santander.....	Santander.....	7	Agosto... 1867	2	7	14	2	7	14
30	José María Mesa Buenhoma.....	Sección de Granada.....	Granada.....	Granada.....	25	Julio..... 1850	2	7	12	2	7	12
31	Mateo Guernica Román.....	Idem de Cádiz.....	Jerez.....	Cádiz.....	2	Agosto... 1862	2	7	12	2	7	11
32	Ramón de Cárdenas Pastor.....	Idem de Valencia.....	Madrid.....	Madrid.....	9	Abril..... 1884	2	7	7	2	7	7
33	Vicente Montoro Moreno.....	Idem de Jaén.....	Jaén.....	Jaén.....	2	Enero..... 1892	2	7	4	2	7	4
34	José Redruello García.....	Idem de Madrid.....	Madrid.....	Madrid.....	22	Agosto... 1891	6	3	5	2	7	»
35	Julio Baldomero Muñoz.....	Idem de Córdoba.....	Marchena.....	Granada.....	19	Octubre... 1883	2	6	25	2	6	25
36	Manuel Serrano García.....	Idem de Madrid.....	Hito.....	Cuenca.....	19	Enero..... 1881	8	1	»	2	5	14
37	Manuel Bustos García.....	Idem de Málaga.....	Málaga.....	Málaga.....	26	Enero..... 1862	2	4	22	2	4	22
38	Mauricio García Hidalgo.....	Delegación.....	Salamanca.....	Salamanca.....	19	Diciembre. 1890	2	4	17	2	4	17
39	Manuel Valles de la Fuente.....	Sección de Guadalajara.....	Guadalajara.....	Guadalajara.....	22	Abril..... 1888	2	4	15	2	4	15
40	Francisco Beltrán Escolar.....	Delegación.....	Madrid.....	Madrid.....	6	Marzo..... 1860	2	2	14	2	2	14
41	Enrique Ferrando y Más.....	Sección de Castellón.....	Málaga.....	Málaga.....	12	Septiembre 1857	2	5	19	1	9	16
42	Juan Dueñas y Dueñas.....	Idem de Palencia.....	Dueñas.....	Palencia.....	7	Diciembre. 1859	1	7	28	1	7	28
43	Severiano Emilio González Pérez.....	Delegación.....	Puñía de Laviana.....	Asturias.....	17	Septiembre 1873	6	5	27	1	7	9
44	Francisco Pérez Mateos.....	Idem.....	Grnzaloma.....	Cádiz.....	13	Octubre... 1872	1	6	11	1	6	11
45	Carlos Morales Ortiz.....	Sección de Ciudad Real.....	Tomoloso.....	Ciudad Real.....	4	Noviembre. 1859	30	6	15	1	2	»

EXCEDENTES

1	D. Justo González Navarro.....	»	Valladolid.....	Valladolid.....	23	Febrero... 1882	5	9	4	5	9	4	Artículo 34 del R. D. 4 de Julio de 1912.
---	--------------------------------	---	-----------------	-----------------	----	-----------------	---	---	---	---	---	---	---

DEFUNTES

1	D. Nicolás Madero Segovia.....	»	Madrid.....	Madrid.....	18	Febrero... 1873	6	8	25	4	11	5
2	Francisco Caballero Ortega.....	»	Palacios de Pisuerga.....	Burgos.....	22	Agosto... 1860	4	1	23	4	1	23
3	Gregorio Manuel Ortiz.....	»	Toledo.....	Toledo.....	27	Noviembre. 1873	4	»	25	4	»	25
4	José Más Fernández.....	»	Alicante.....	Alicante.....	29	Diciembre. 1872	3	5	14	3	5	14
5	Luis Venero Ocojo.....	»	Valladolid.....	Valladolid.....	12	Octubre... 1874	4	»	3	3	5	4
6	José Lorenzo Rogidor.....	»	Segovia.....	Segovia.....	25	Abril..... 1886	3	»	20	3	1	20
7	Manuel Serrano Andrés.....	»	Jerez.....	Cádiz.....	2	Enero..... 1878	4	9	8	3	1	7
8	Manuel Chacón Morera.....	»	Puñía de Alcocer.....	Badajoz.....	21	Mayo..... 1868	25	»	3	2	7	28
9	Ramón Sáez Lizama.....	»	Madrid.....	Madrid.....	10	Marzo..... 1886	2	4	15	2	4	16
10	Manuel Soriano Noguera.....	»	Valencia.....	Valencia.....	19	Septiembre 1869	1	11	28	1	11	28
11	Francisco Lamelas Domínguez.....	»	Tarancón.....	Cuenca.....	25	Septiembre 1865	2	3	22	1	7	24
12	Pedro Monestina Vidal.....	»	Valencia.....	Valencia.....	22	Octubre... 1872	1	6	8	1	6	8
13	Gaspar Villacampa Monge.....	»	Agüero.....	Huesca.....	19	Enero..... 1855	14	»	23	»	9	31
14	José Domínguez Torralba.....	»	Marbella.....	Málaga.....	22	Septiembre 1878	»	8	29	»	8	29

Número de orden de el empleado.....	Destinos. NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIO A QUE ESTÁN AFECTOS	NATURALEZA		FECHA DEL NACIMIENTO		TIEMPO DE SERVICIO EN PÓSITOS			TIEMPO DE SERVICIO EN EL CARGO			OBSERVACIONES	
			PUEBLO	PROVINCIA	Mes.	Año.	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
														Día.....
15	D. Manuel Albio Rodrigo.....	»	Valencia.....	Valencia.....	3	Enero.....	1875	»	7	7	»	7	7	»
16	Josés Polanco García.....	»	Valladolid.....	Valladolid.....	15	Octubre.....	1876	»	7	4	»	7	4	»
17	Eusebio Pérez Plaza.....	»	Fuente de la Higuera.....	Guadalajara.....	6	Marzo.....	1880	»	6	8	»	6	8	»
18	Manuel Acuña Aguso.....	»	Granada.....	Granada.....	31	Diciembre.....	1860	1	»	23	»	5	20	»
19	Vicente Antrón Lloret.....	»	Alicante.....	Alicante.....	27	Febrero.....	1875	»	3	26	»	3	26	»
20	Leonardo Martínez López.....	»	Palencia.....	Palencia.....	25	Enero.....	1862	»	3	9	»	3	9	»
21	Rafael Guíjarro y Millá.....	»	Agost.....	Alicante.....	16	Noviembre.....	1872	»	3	1	»	3	1	»
22	Justo Antonio Martínez Cabezas.....	»	Valladolid.....	Valladolid.....	27	Mayo.....	1878	»	2	18	»	2	18	»
Empleados, con 1.700 pesetas de sueldo.														
ACTIVOS														
1	D. Eduardo Esteban Martín.....	Sección de Soria.....	Madrid.....	Madrid.....	26	Noviembre.....	1865	11	11	7	8	8	28	»
2	Leandro Martínez Aguado.....	Delegación.....	Utrilla.....	Soria.....	5	Junio.....	1871	6	6	16	6	6	16	»
3	Arturo Pérez Bueno.....	Sección de Alicante.....	Segovia.....	Segovia.....	29	Septiembre.....	1866	6	3	19	6	3	»	»
4	Aurelio Carreras Lobón.....	Idem de Valladolid.....	Villalba de Alcor.....	Valladolid.....	2	Diciembre.....	1865	19	2	21	5	»	24	»
5	Ayvaro de Laurader Lamagnoro.....	Delegación.....	Madrid.....	Madrid.....	19	Febrero.....	1873	6	5	27	4	11	24	»
6	Rafael Rodríguez Ferrando.....	Sección de Castellón.....	Castellón.....	Castellón.....	26	Octubre.....	1868	8	3	»	4	11	24	»
7	Francisco Valencia Blasco.....	Idem de Logroño.....	Cervera.....	Cuenca.....	30	Enero.....	187	8	4	24	4	5	»	»
8	Miguel Tejera Rodríguez.....	Idem de Segovia.....	Villaviciosa de Odón.....	Madrid.....	28	Septiembre.....	1878	6	7	16	4	3	»	»
9	Luis Dávila García.....	Idem de Avila.....	Muñogalindo.....	Avila.....	21	Junio.....	186	32	8	20	4	2	12	»
10	Gines Martínez de Galinsoga y Serna.....	Delegación.....	Cartagena.....	Murcia.....	24	Febrero.....	1884	6	6	14	4	1	»	»
11	Pedro Solache Marquecho.....	Sección de Zamora.....	Tormantos.....	Logroño.....	30	Mayo.....	1871	3	6	»	3	6	»	»
12	José María Vela de la Huerta.....	Idem de Valladolid.....	Valladolid.....	Valladolid.....	30	Marzo.....	1891	2	6	19	2	6	15	»
13	Antonio Martínez Carvajal.....	Delegación.....	Granada.....	Granada.....	26	Julio.....	1863	6	3	26	2	4	6	»
CESANTES														
1	D. Cipriano Capilla López.....	»	Ponferrada.....	León.....	5	Marzo.....	1883	2	3	1	2	3	1	»
2	José Tien Badies.....	»	Sarrióna.....	Huesca.....	17	Agosto.....	1865	1	11	9	»	6	1	»
3	José Martínez Delgado.....	»	Cuenca.....	Cuenca.....	3	Junio.....	188	7	3	23	1	»	14	»
4	José Sáenz Peregrina.....	»	Granada.....	Granada.....	2	Febrero.....	1871	1	11	24	»	11	19	»
5	Luis López de Coca Hervás.....	»	Damiel.....	Ciudad Real.....	31	Diciembre.....	1838	3	5	16	»	9	5	»
6	Nazario Lougué Mariátegui.....	»	Olmedo.....	Valladolid.....	13	Junio.....	1853	4	»	15	»	»	16	»
Empleado, con 1.500 pesetas de sueldo.														
ACTIVOS														
1	D. Enrique Gutiérrez Santías.....	Sección de Jaén.....	Jaén.....	Jaén.....	11	Abril.....	1863	19	1	22	18	4	23	»
2	Antonio Lacasa Badies.....	Idem de Huesca.....	Lauja.....	Huesca.....	2	Marzo.....	1853	11	7	4	11	7	4	»
3	Tomás Herrador Tejedor.....	Idem de Salamanca.....	Castro Nuño.....	Valladolid.....	28	Diciembre.....	1879	5	5	29	9	5	23	»
4	Pablo Carretero García.....	Idem de Cádiz.....	Casares de Bonítez.....	Cuenca.....	19	Agosto.....	1858	8	5	2	8	5	»	»
5	José Reig Soriano.....	Idem de Valencia.....	Valencia.....	Valencia.....	17	Diciembre.....	1871	12	4	27	8	2	27	»
6	Manuel Torán Alonso.....	Idem de Albacete.....	Valladolid.....	Valladolid.....	21	Diciembre.....	1869	7	11	19	7	11	19	»
7	Luis Villota y Serna.....	Idem de Badajoz.....	Albacete.....	Albacete.....	8	Octubre.....	1878	11	11	13	7	11	»	»
8	José Martínez Ortiz.....	Idem de Burgos.....	Frómista.....	Palencia.....	1.º	Noviembre.....	1858	6	7	10	6	7	16	»
9	Juan Alcalá Zamora Castillo.....	Idem de Jaca.....	Priego.....	Córdoba.....	19	Octubre.....	1873	6	6	29	6	6	29	»
10	Miguel Gálvez Balbas.....	Idem de Badajoz.....	Badajoz.....	Badajoz.....	30	Noviembre.....	1852	6	6	7	6	6	7	»
11	Francisco Torriza Sicardó.....	Idem de Almería.....	Almería.....	Almería.....	8	Diciembre.....	1862	6	6	1	6	6	1	»

12	Tibicio Hernández Martín	Idem de Segovia	Rueda	Valladolid	5	Noviembre	1866	6	4	21	6	4	21
13	Angel Cecilia Inclán	Idem de Valladolid	Burgos	Burgos	24	Agosto	1877	6	1	29	6	1	29
14	Eusebio Pérez Plaza	Idem de Guadalajara	Fuente la Higuera	Guadalajara	5	Marzo	1880	6	5	28	5	11	21
15	Fernando Pina Cabrera	Idem de Badajoz	Badajoz	Badajoz	6	Febrero	1884	13	10	1	5	7	23
16	Antonio Izquierdo Martínez	Idem de Cuenca	Cuenca	Cuenca	25	Abril	1891	5	3	8	5	3	8
17	Alfredo Cardoñosa Vélez	Idem de Logroño	Santo Domingo de la Calzada	Logroño	8	Marzo	1878	4	11	26	4	11	26
18	José Alonso Blanco	Idem de Zamora	Valderas	León	8	Marzo	1888	5	3	29	4	11	1
19	Justo Martínez Almudovas	Idem de Guadalajara	Sarriena	Huesca	1.º	Octubre	1885	8	5	»	4	6	10
20	Pedro Luis de Elola y Espín	Delegación	Madrid	Madrid	22	Enero	1885	4	2	4	4	2	4
21	Enrique Díaz González	Sección de Canarias	La Laguna	Canarias	24	Septiembre	1893	4	2	»	4	2	»
22	Manuel Martínez Gallegos	Idem de Granada	Píñana	Almería	21	Abril	1878	4	1	16	4	1	16
23	Francisco Soto Serra	Idem de Valencia	Puebla Larga	Valencia	26	Diciembre	1889	4	»	29	4	»	29
24	Nicasio García Alonso	Idem de Salamanca	Aleñices	Zamora	10	Enero	1842	16	5	8	3	10	7
25	Enrique Giménez Martínez	Idem de Huelva	Sax	Alicante	16	Julio	1861	5	6	26	3	8	14
26	Adolfo Dupont Pérez	Idem de Avila	Mombeltrán	Avila	1.º	Junio	1853	3	8	10	3	8	10
27	Luis San Juan Lus Heras	Delegación	Murcia	Murcia	23	Diciembre	1880	12	10	10	3	4	8
28	Rafael Ruiz Martín	Idem	Córdoba	Córdoba	4	Diciembre	1887	3	3	6	3	3	6
29	Andrés Luis González	Sección de Lórida	Alyos	Valladolid	19	Octubre	1884	5	10	16	3	»	29
30	José Rodríguez Gerostigui	Delegación	Madrid	Madrid	23	Julio	1886	3	3	4	3	»	15
31	Matías Nicolás Pérez	Sección de Albacete	Casas Ibáñez	Albacete	10	Septiembre	1869	5	10	7	2	8	13
32	Casto Richart Pérez	Delegación	Tarancón	Cuenca	28	Agosto	1846	2	8	13	2	8	13
33	Ricardo Criado Briones	Sección de Toledo	Jadraque	Guadalajara	16	Agosto	1881	2	8	2	2	8	2
34	Salvador Martínez Lozano	Delegación	Caravaca	Murcia	14	Octubre	1865	2	7	3	2	7	3
35	Angel Hernández Briz	Sección de Valencia	Albacete	Albacete	1.º	Marzo	1874	8	1	3	2	6	25
36	Pedro de Solís Arias	Idem de Almería	Utrera	Sevilla	13	Enero	1836	2	6	14	2	6	14
37	Antonio Gallardo Egea	Idem de Ciudad Real	Madrid	Madrid	30	Diciembre	1893	2	8	26	2	6	14
38	Vicente Llorca Camero	Idem de Alicante	Alicante	Alicante	5	Julio	1895	2	5	14	2	5	14
39	Antonio Cassa Verano	Idem de Huelva	Lopo	Huelva	26	Octubre	1853	2	4	11	2	4	8
40	Valeriano Báez Ordobás	Idem de Cuenca	Torrolaguna	Madrid	11	Noviembre	1887	2	4	4	2	4	4
41	Manuel González de Luis	Idem de Cáceres	Sigüenza	Guadalajara	16	Octubre	1885	2	3	29	2	3	29
42	Rafael Moriano Delgado	Idem de Teruel	Málaga	Málaga	11	Agosto	1853	6	4	21	2	2	15
43	Francisco Ortiz García	Idem de Toledo	Idem	Idem	22	Enero	1869	2	2	6	2	2	6
44	Emilio Orozco Campos	Idem de Almería	Almería	Almería	11	Junio	1889	2	1	27	2	1	27
45	José García Martínez	Idem de Burgos	Dalmpl	Ciudad Real	5	Junio	1885	5	»	22	2	1	10
46	Manuel Quiroga Nieto	Idem de Cáceres	Trujillo	Cáceres	30	Enero	1892	2	1	»	2	1	»
47	Macedonio Alaz Aparicio	Delegación	Castro González	Zamora	13	Marzo	1871	2	»	15	2	»	15
48	Juan José Martín Oforo	Sección de Guadalajara	Guadalajara	Guadalajara	31	Mayo	1887	1	7	21	1	7	21
49	Alberto Stampa Ferrer	Idem de Valladolid	Valladolid	Valladolid	15	Marzo	1897	1	7	20	1	7	20
50	Cecilio Posa Sánchez	Idem de Segovia	Cuéllar	Segovia	22	Noviembre	1887	1	6	21	1	6	21
51	Matías de Velasco y Bisso	Delegación	Madrid	Madrid	18	Enero	1879	1	6	12	1	6	12
52	Anselmo Alarcón y Díaz	Idem	Idem	Idem	21	Abril	1890	1	6	11	1	6	11
53	Luis Muñoz de Baena	Sección de Madrid	Idem	Idem	6	Febrero	1878	3	7	2	1	6	10
54	Manuel Amaro Pérez	Idem de Granada	Granada	Granada	4	Febrero	1881	1	3	1	1	3	»

EXCEDENTE

1	D. José Mota Aura	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
---	-------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército.

DESANTES

1	D. Aquiles Reura González	»	Sevilla	Sevilla	6	Noviembre	1861	28	4	»	28	4	»
2	Fernán Rodríguez Rondón	»	Millana	Guadalajara	18	Julio	1859	9	6	19	9	6	19
3	Mariano Alvarez Vázquez	»	Segovia	Segovia	8	Septiembre	1862	10	1	6	7	7	2
4	Manuel Fernández Ramiro	»	Mahón	Baleares	6	Junio	1883	6	1	1	6	1	1
5	Francisco Lucas Martínez	»	Abla	Almería	16	Marzo	1859	9	1	22	5	»	27
6	José Vázquez Ubeda	»	Ciudad Real	Ciudad Real	11	Mayo	1882	4	3	15	4	3	15
7	Eduardo Moreno Llorza	»	Málaga	Málaga	19	Enero	1879	4	»	29	4	»	29
8	Nicolás Aznar Rodríguez	»	Alicante	Alicante	20	Abril	1871	3	9	19	3	9	19
9	Francisco Sánchez Ocaña	»	Valencia	Valencia	31	Enero	1876	3	1	8	3	1	8
10	José Quintana Baragán	»	Granada	Granada	6	Octubre	1872	18	9	21	2	9	7
11	Guillermo Gómez Sánchez	»	Santander	Santander	10	Febrero	1882	2	8	19	2	8	2
12	José Pascual Salas	»	Zaragoza	Zaragoza	8	Octubre	1868	2	8	1	2	8	1
13	Anastasio Torres Sáez	»	Tribaldos	Cuenca	4	Diciembre	1886	2	7	13	2	7	13

Número de orden en el ejemplo.....	Destinos. NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIO A QUE ESTÁN AFECTOS	NATURALEZA		FECHA DEL NACIMIENTO			TIEMPO DE SERVICIO EN PÓSTOS			TIEMPO DE SERVICIO EN EL CARGO			OBSERVACIONES
			PUEBLO	PROVINCIA	Día.....	Mes.	Año.	Años.....	Meses.....	Días.....	Años.....	Meses.....	Días.....	
14	D. Joaquín Díaz Arqueros.....	»	Almería.....	Almería.....	3	Diciembre.	1855	2	5	22	2	5	22	
15	» Marcelo Abad Zarzosa.....	»	Palencia.....	Palencia.....	13	Febrero.	1882	2	5	1	2	5	1	
16	» José Garaña Chico.....	»	Madrid.....	Madrid.....	15	Agosto.	1868	2	4	19	2	4	19	
17	» Juan Garín López.....	»	Almería.....	Almería.....	19	Marzo.	1869	2	9	27	2	2	27	
18	» José Manuel Fernández de Castro.	»	Madrid.....	Madrid.....	3	Agosto.	1881	2	1	6	2	1	6	
19	» Alberto Caamaño Horcasitas.....	»	Lagartera.....	Toledo.....	30	Octubre.	1883	2	29	2	29	2	29	
20	» Joaquín Corral Almagro.....	»	Úbeda.....	Jaén.....	19	Marzo.	1887	1	10	5	1	10	5	
21	» Daniel Reimohr Tortola.....	»	Gogolieto.....	Valencia.....	29	Julio.	1877	1	10	4	1	10	4	
22	» Eduardo Moronte Regidor.....	»	Coca.....	Segovia.....	9	Junio.	1894	1	8	27	1	8	27	
23	» José Ruiz y Zurrón.....	»	Tarancón.....	Cuenca.....	13	Julio.	1892	1	8	7	1	8	7	
24	» Manuel Díez Pavón.....	»	Cáceres.....	Cáceres.....	8	Noviembre.	1879	1	6	12	1	6	12	
25	» Rafael Carrasco Encinas.....	»	Fuente la Peña.....	Zamora.....	24	Octubre.	1876	1	5	29	1	5	29	
26	» Senén Cano Ortiz.....	»	Cuenca.....	Cuenca.....	»	»	»	1	3	19	1	3	19	
27	» Segismundo Medina Pinilla.....	»	Idem.....	Cuenca.....	14	Noviembre.	1885	2	1	8	1	3	7	
28	» Eusebio Muro Bejarano.....	»	Toledo.....	Toledo.....	18	Julio.	1891	»	11	25	»	11	25	
29	» Manuel Rull Calderón.....	»	Almería.....	Almería.....	13	Julio.	1870	4	2	»	»	11	1	
30	» Pedro Vargas Guereandain.....	»	Irán.....	Guipúzcoa.....	19	Julio.	1880	1	11	11	»	10	15	
31	» Julio Abad Gómez.....	»	Tarancón.....	Cuenca.....	12	Abril.	1883	»	10	5	»	10	5	
32	» Enrique González Colomo.....	»	Madrid.....	Madrid.....	4	Marzo.	1889	»	9	18	»	9	18	
33	» Samuel Hernández Pajares.....	»	Burgos.....	Burgos.....	14	Junio.	1860	»	9	11	»	9	11	
34	» José Laynez Taramelli.....	»	Almería.....	Almería.....	14	Octubre.	1882	»	8	29	»	8	29	
35	» Enrique Roldán Malsonado.....	»	Oropesa.....	Toledo.....	25	Agosto.	1876	6	3	21	»	6	14	
36	» José María Soletti y Alonso.....	»	Segovia.....	Segovia.....	12	Enero.	1864	»	6	5	»	6	5	
37	» Ricardo Lamparero y Castandet.....	»	Madrid.....	Madrid.....	15	Enero.	1867	1	10	22	»	5	21	
38	» Gabriel Gallego Sastre.....	»	Saldaña.....	Palencia.....	18	Marzo.	1868	»	4	27	»	4	27	
39	» Juan Aparicio Gil.....	»	Soria.....	Soria.....	16	Abril.	1859	19	1	6	»	4	1	
40	» José Puigcorver Torres.....	»	Alicante.....	Alicante.....	27	Enero.	1865	»	4	1	»	4	1	
41	» Moisés Maroto Revuelta.....	»	Covarrubias.....	Burgos.....	20	Noviembre.	1880	»	3	21	»	3	21	
42	» Santiago Sánchez.....	»	Madrid.....	Madrid.....	26	Julio.	1865	»	3	14	»	3	14	
43	» Perfecto García Quintana.....	»	Grijota.....	Palencia.....	18	Abril.	1874	6	1	23	»	3	12	
44	» Fermín Contreras Villarreal.....	»	Aróvalo.....	Ávila.....	11	Octubre.	1877	»	3	2	»	3	2	
45	» Gonzalo Aguirre González.....	»	Cáceres.....	Cáceres.....	26	Abril.	1874	»	2	29	»	2	29	
46	» Gabriel Sánchez Domínguez.....	»	Modina del Campo.....	Valladolid.....	17	Marzo.	1871	»	2	17	»	2	17	
47	» Miguel Abad Gómez.....	»	Tarancón.....	Cuenca.....	24	Noviembre.	1891	»	2	11	»	2	11	
48	» Federico García Ruiz.....	»	Orán.....	Argolla.....	18	Enero.	1881	»	2	3	»	2	3	
49	» Emilio Lorente López.....	»	Madrid.....	Madrid.....	13	Febrero.	1865	2	»	»	»	1	26	
50	» Antonio Ors Sánchez.....	»	Torrevecija.....	Alicante.....	19	Abril.	1872	»	1	25	»	1	25	
51	» Ricardo Zubano del Val.....	»	Cabezón.....	Valladolid.....	21	Junio.	1874	»	1	20	»	1	20	
52	» Miguel García Oidor.....	»	Almería.....	Almería.....	28	Agosto.	1886	»	1	19	»	1	19	
<p>..... duplicados, con 1.200 pesetas de sueldo.</p>														
<p>ACTIVOS</p>														
1	D. Emilio García Izquierdo.....	Sección de Soria.....	Madrid.....	Madrid.....	18	Diciembre.	1860	12	5	6	10	3	6	
2	» José Eduardo Jover Criado.....	Idem de Córdoba.....	Córdoba.....	Córdoba.....	19	Marzo.	1857	18	1	19	8	3	21	
3	» Justo Negro Rodríguez.....	Idem de Granada.....	Valladolid.....	Valladolid.....	28	Febrero.	1881	6	7	8	6	7	8	
4	» José Giménez Escamilla.....	Idem de Córdoba.....	Cabra.....	Córdoba.....	25	Marzo.	1864	5	7	28	5	7	28	
5	» José Caracoul García.....	Idem de Cuenca.....	Priego.....	Idem.....	17	Marzo.	1850	4	11	5	4	11	5	
6	» Ramiro González Solá.....	Idem de Zaragoza.....	Granada.....	Granada.....	15	Noviembre.	1877	6	6	13	4	11	4	
7	» Pánfilo ASENSIO Alonso.....	Idem de Avila.....	Villalonso.....	Zamora.....	21	Septiembre.	1878	9	7	4	4	2	11	
8	» Jacinto Llamas Llamazores.....	Idem de Huelva.....	León.....	León.....	11	Septiembre.	1883	4	1	15	4	1	15	
9	» Manuel Carca Agudo.....	Delegación.....	Madrid.....	Madrid.....	18	Diciembre.	1891	5	4	11	4	1	»	

10	Darío Boned Cubero.....	Idem.....	Hinojos.....	Zaragoza.....	3	Mayo.....	1897	2	9	16	2	9	16
11	Laurentino Castaño Escilla.....	Sociedad de Palencia.....	Astudillo.....	Palencia.....	3	Junio.....	1879	2	8	»	2	8	»
12	Juan Jesús Cobo Valero.....	Idem de Jaén.....	Mancha Real.....	Jaén.....	27	Junio.....	1880	2	6	16	2	6	16
13	Ignacio Sánchez Palacios.....	Idem de Burgos.....	Castillo del Val.....	Burgos.....	1.º	Agosto.....	1851	2	6	»	2	6	»
14	Esteban Moreno Nieto.....	Idem de Toledo.....	Consuegra.....	Toledo.....	31	Diciembre.....	1887	2	4	12	2	4	12
15	Ricardo Llorca Balxauli.....	Idem de Valencia.....	Sedaviz.....	Valencia.....	4	Febrero.....	1890	8	»	10	1	9	2
16	Eloy Molina Martínez Daza.....	Idem de Toledo.....	Granada.....	Granada.....	15	Febrero.....	1872	1	8	22	1	8	22

CESANTES

1	D. Manuel Muro Cuevas.....	»	Burgos.....	Burgos.....	17	Julio.....	1866	24	10	25	24	10	25
2	Alvaro de Haro y Martínez.....	»	Madrid.....	Madrid.....	11	Agosto.....	1866	5	»	25	4	10	»
3	José Pérez Burgos.....	»	Burgos.....	Burgos.....	12	Junio.....	1861	3	11	1	3	11	1
4	Enrique Martín y Navas.....	»	Ciudad Real.....	Ciudad Real.....	30	Octubre.....	1878	3	9	20	3	9	20
5	Romualdo Díaz del Púlgar.....	»	Jaén.....	Jaén.....	27	Diciembre.....	1874	3	4	20	3	4	20
6	Frigdiano Pastor Maybrera.....	»	Villanueva de la Jara.....	Cuenca.....	15	Marzo.....	1885	4	4	11	3	1	16
7	Jeronimo Rodríguez Xamía.....	»	Murcia.....	Murcia.....	27	Diciembre.....	1890	3	»	10	2	3	»
8	Angel Montesinos García.....	»	Albacete.....	Albacete.....	4	Enero.....	1866	2	2	24	2	2	24
9	José Pérez Sáez.....	»	Almería.....	Almería.....	14	Febrero.....	1867	2	1	7	2	1	7
10	Julio Lafuente Pascual.....	»	Toledo.....	Toledo.....	4	Junio.....	1887	1	10	11	1	10	11
11	José Sáinz Gómez.....	»	Mora.....	Cuenca.....	15	Agosto.....	1870	1	8	3	1	8	3
12	Hernando Gómez Peñalva.....	»	Dolores.....	Alicante.....	26	Marzo.....	1854	16	»	3	1	5	»
13	Lino González González.....	»	Palencia.....	Palencia.....	21	Septiembre.....	1876	4	»	12	»	6	26
14	Juan Valiente Fernández.....	»	Cartagena.....	Murcia.....	19	Enero.....	1880	»	7	23	»	6	23
15	Julian Garrido Ayala.....	»	Burgos.....	Burgos.....	9	Enero.....	1866	7	2	6	»	5	14
16	Matías Gutiérrez Martínez.....	»	Torre Vieja.....	Alicante.....	5	Abril.....	1866	»	3	21	»	3	21
17	Rafael Sánchez Torregrosa.....	»	Idem.....	Idem.....	25	Octubre.....	1871	»	3	20	»	3	20
18	Aureliano Alonso Linares.....	»	Tuy.....	Pontvedra.....	19	Septiembre.....	1884	»	3	6	»	3	6
19	Emilio Aguirre Mari.....	»	Torre Vieja.....	Alicante.....	12	Septiembre.....	1890	»	3	6	»	3	6
20	Clemente Fernández Campos.....	»	Níjar.....	Almería.....	12	Junio.....	1883	»	2	»	»	2	»

Empleados,
con 1.000 pesetas de sueldo.

ACTIVOS

1	D. Colestino Gutiérrez Hernández.....	Sección de León.....	Vegarienzo.....	León.....	10	Febrero.....	1871	9	3	3	9	3	»
2	Avelino Turza Blasco.....	Idem de Badajoz.....	Badajoz.....	Badajoz.....	11	Noviembre.....	1861	37	»	27	9	»	2
3	Pedro Peña y Peña.....	Idem de Ciudad Real.....	Manzanares.....	Ciudad Real.....	30	Marzo.....	1840	19	4	17	7	9	12
4	Francisco Juárez Nájiz.....	Idem de Zamora.....	Zamora.....	Zamora.....	28	Noviembre.....	1878	7	2	22	7	2	22
5	Valeriano Barrero Amador.....	Idem de Badajoz.....	Guañena.....	Badajoz.....	2	Enero.....	1865	6	7	6	6	7	6
6	Francisco González Canales.....	Idem de Sevilla.....	Montoro.....	Córdoba.....	16	Julio.....	1872	6	4	27	6	4	27
7	Matías Pascual Martí.....	Idem de Sorja.....	Villarroya.....	Zaragoza.....	18	Febrero.....	1867	6	8	9	6	4	24
8	Mariano Arroyo García.....	Idem de Guadalupe.....	Sigüenza.....	Guadalajara.....	30	Octubre.....	1886	2	8	23	2	8	22
9	Miguel Cuesta Baena.....	Idem de Córdoba.....	Córdoba.....	Córdoba.....	16	Mayo.....	1891	6	6	7	2	8	20
10	Adolfo Roldán Aranaga.....	Delegación.....	Quintanar del Rey.....	Cuenca.....	25	Noviembre.....	1894	1	6	12	1	6	12
11	Antonio Ariza y Ariza.....	Idem.....	Urda.....	Toledo.....	7	Agosto.....	1895	1	6	11	1	6	11
12	Sabino González Díaz.....	Idem.....	Madrid.....	Madrid.....	19	Febrero.....	1896	1	6	8	1	6	8

CESANTES

1	D. Leopoldo Gascón Donayro.....	»	Torrejón de Ardoz.....	Madrid.....	26	Enero.....	1869	17	8	3	17	8	3
2	Mariano Segovia Izquierdo.....	»	Segorbe.....	Castellón.....	11	Marzo.....	1864	10	9	»	10	9	»
3	Martín Doblado Cuesta.....	»	Villasequilla.....	Toledo.....	5	Septiembre.....	1884	1	10	21	1	10	21
4	Higinio Ortega de la Riva.....	»	Palencia.....	Palencia.....	10	Enero.....	1851	16	»	3	1	9	12
5	Lucio Delgado Fernández.....	»	Idem.....	Idem.....	11	Enero.....	1862	»	2	1	»	2	1
6	Benedicto de Alaba y Antequera.....	»	Argamasilla de Alba.....	Ciudad Real.....	5	Julio.....	1885	1	4	8	1	4	8
7	Julian de la Cruz.....	»	Cuenca.....	Cuenca.....	6	Enero.....	1862	»	2	1	»	2	1

Empleados,
con 300 pesetas de sueldo.

ACTIVOS

1	D. Ramón Pardiño Ruiz.....	Sección de Cádiz.....	Cádiz.....	Cádiz.....	12	Julio.....	1891	5	8	8	5	8	8
---	----------------------------	-----------------------	------------	------------	----	------------	------	---	---	---	---	---	---

7535

GARCIA VIDAL, Juana, domiciliada últimamente en Cabañal (Valencia); comparecerá, en el término de quince días, ante la Autoridad militar ó civil del punto donde se encuentre á quien le manifestará su domicilio para que esta á su vez lo haga al Capitán de Infantería de Marina, D. José Moya Delgado, Juez instructor del Arsenal de este Apostadero, para que preste declaración en causa por desertión, instruída contra el marinero de la Armada, Ricardo Cortés García.—Cartagena, 2 de Julio de 1916.—El Juez instructor, Moya. JM—3982

Juzgados de Primera Instancia.

OCAÑA

D. José María Rodríguez del Valle y Ruiz, Juez de instrucción del partido de Ocaña.

En virtud del presente edicto, se ruega y encarga á todas las Autoridades, así civiles como militares, é individuos de la Policía judicial, se sirvan practicar activas gestiones para la busca y captura de los semovientes siguientes:

Una burra rucia, menor de doce años, con rastra de un buche de cuatro meses.

Otra burra, rucia clara, de catorce años.

Un burro capón, castaño, de seis años; y

Un buche, castaño obscuro, de quince meses.

De la propiedad de Julián Gómez Moreno los tres primeros, y los dos últimos de Longinos Adán Cuesta, vecinos de Huerta de Valdecarábanos, cuyas caballerías fueron hurtadas la noche del 24 al 25 de Julio último de un rastrojo en que estaban atadas pastando, sito en la Vega del Horcajo, en dicho término, poniéndolas, caso de ser habidas, á mi disposición, con la persona en cuyo poder se encuentren, si no acreditan en legal forma su adquisición.

Dado en Ocaña á 2 de Agosto de 1916. José María Rodríguez del Valle.—Por mandado de S. S.^a Julián Arquero.

JO—9843

OSUNA

La noche anterior, y de terrenos conocidos por Pago de San José, de este término, desaparecieron:

Una mula, que atiende por «Generala», de cinco años, alzada 1,43 metros, castaña parda y lunar blanco en la culata izquierda.

Un mulo, llamado «Peregrino», de diez años, alzada 1,40 metros, castaño, con hierro en la culata derecha; y

Otro mulo, que atiende por «Catalán», de diez años, alzada 1,56 metros, castaño, herrado en aquella culata, labrados los corbejones.

Y los tres están marcados en la paletilla izquierda con el de la sociedad La Alianza Agrícola, todos propiedad de don Manuel Govantes Soto.

Lo que se hace público para que la Policía practique diligencias encaminadas al rescate, que, de conseguirse, pondrán dichas caballerías á disposición de este Juzgado, con la persona á quien se ocuparen, de no acreditar la procedencia.

Dado en Osuna á 4 de Agosto de 1916. Antonio Escribano Codina.—El Secretario, Manuel Moreno Yáñez.

JO—9846

Juzgados Municipales.

MADRID—HOSPICIO

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 498 de orden del año actual, se siguen diligencias por falta contra las personas, contra Fernando Cervelle Toledo, se ha dictado la sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 6 de Julio de 1916; el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Avelino Fernández de la Poza, y Adjuntos D. José Hierro y D. Avelino Cañete; habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Fernando Cervelle Toledo, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Fernando Cervelle Toledo, á la pena de quince días de arresto menor, reprensión y pago de costas, y notifíquesele esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Avelino Fernández de la Poza.—José Hierro.—Avelino Cañete.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Avelino Fernández de la Poza, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Clemente de Oro.»

Y con el fin de que la parte dispositiva de sentencia inserta llegue á conocimiento de Fernando Cervelle Toledo, y le sirva de notificación, se expide la presente, para su inserción en la GACETA.—Madrid 7 de Julio de 1916.—El Secretario, Clemente de Oro. JO—9712

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 552 de orden del año actual, por hurto, contra Demetrio Martín Llorente, se ha dictado la sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 18 de Julio de 1916; el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Manuel Fernández Villegas, y Adjuntos D. José Hierro y D. Avelino Cañete; habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Demetrio Martín Llorente, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Demetrio Martín Llorente, á la pena de quince días de arresto menor y al pago de las costas del juicio; notifíquesele esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID, y póngase en conocimiento del Registro Central de Penados, la pena impuesta al denunciado.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos mandamos y firmamos.—Manuel Fernández Villegas.—José Hierro.—Avelino Cañete,

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Manuel Fernández Villegas, Juez municipal interino del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Jesús de Cos.»

Y con el fin de que la parte dispositiva de sentencia inserta llegue á conocimiento del denunciado Demetrio Martín Llorente, y le sirva de notificación, se expide la presente para su inserción en la GACETA.—Madrid, 19 de Julio de 1916.—El Secretario, Jesús de Cos. JO—9709

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 556 de orden del año actual, se siguen diligencias por hurto, contra José González Fabull, se ha dictado la sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 20 de Junio de 1916; el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Manuel Fernández Villegas, y Adjuntos D. José Hierro y D. Avelino Cañete; habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y José González Fabull, que no ha comparecido estando citado por la GACETA DE MADRID, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á José González Fabull á la pena de quince días de arresto menor que extinguirá en la Cárcel, sirviéndole de abono el tiempo sufrido en prisión preventiva y al pago de las costas del juicio y mandamos se inserte la parte dispositiva de esta sentencia en la GACETA DE MADRID para que sirva de notificación en legal forma al denunciado.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Fernández Villegas.—José Hierro.—Avelino Cañete.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Manuel Fernández Villegas, Juez municipal interino del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Jesús de Cos.»

Y con el fin de que la parte dispositiva de sentencia inserta llegue á conocimiento del denunciado José González Fabull, y le sirva de notificación, se expide la presente para su inserción en la GACETA.—Madrid, 21 de Julio de 1916.—El Secretario, Jesús de Cos. JO—9708

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.086 de orden del año actual, contra Ramón Pérez Jiménez, por hurto, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 1.º de Agosto de 1916; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Montón, y Adjuntos D. Emilio Ortega y D. Pedro Montañola; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Ramón Pérez Jiménez, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Ramón Pérez Jiménez, á la pena de un día de arresto menor y al pago de las costas y á que indemnice á la Compañía perjudicada en cantidad de veinticinco céntimos; notifiquese esta resolución por medio de edictos y luego que sea firme anótese en el libro especial de faltas de hurto y remítase hoja relación de la misma al Registro Central de Penados.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — Luis Montón. — Pedro Montañola. — Emilio Ortega. »

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Ramón Pérez Jiménez, expido el presente, visado por S. E. y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 1.º de Agosto de 1916. — Luis Montón. JO 9882

VILABELLA

D. Pedro Badía Minguella, Juez municipal de la villa de Vilabella, provincia de Tarragona.

Por el presente, que se expide en méritos del expediente promovido por doña Emilia Grau Corbera, de esta vecindad, solicitando declaración de ausencia de su marido D. Joaquín Comellas Regás, con arreglo á lo preceptuado en los artículos 184 y 186 del Código Civil; que se halla ausente y es de ignorado paradero, el cual tiene actualmente sesenta y tres años de edad, casado, natural de Sabadell (Barcelona), profesión constructor de maquinaria agrícola, que falta del domicilio conyugal desde el 4 de Noviembre de 1909, que residían en Barcelona, calle Córcega, número 226, último domicilio; que vestía, traje de paño color gris, camisa blanca planchada con cuello vuelto, corbata seda azul y granate, botas cartera negras y sombrero hongo, cuyas señas particulares son las siguientes: estatura 1,600 metros, pelo blanco, cejas al pelo, color sano, frente espaciosa, aire bueno, producción buena, señas particulares ninguna; se hace saber, que la D.ª Emilia Grau Corbera, ha solicitado la declaración de ausencia para la administración de sus bienes, como mujer de D. Joaquín Comellas Regás, y se cita y llama por término de dos meses, á éste y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, si aquél no se presentará, previniendo á los que se crean con mejor derecho, que deberán participarlo con los correspondientes documentos á comparecer en el Juzgado.

Dado en la villa de Vilabella, á 1.º de Agosto de 1916. — Pedro Badía. — Por su mandado, el Secretario Interino, Mateo Soyo. P—4516

Jurisdicción de Guerra.

TETUAN

D. Manuel Nava Alvarez, Capitán de Infantería, Juez instructor del expediente instruido para justificar el hecho mediante el cual se propone el ingreso en la Orden civil de Beneficencia del primer Teniente de Artillería D. Alfonso Pons y Loma de Espinosa, del Cabo del Regimiento Mixto de Centa de la misma arma

Juan de Dios Pérez López, y de los soldados del Regimiento Infantería de Mallorca, número 13, Cándido Cortés Ramón y Bautista Percher Escrihuela.

En el día 19 de Julio de 1915, y con motivo de peligrar la vida del Capitán de Infantería D. Emilio García Vila, que se hallaba bañándose en la playa del Martín, queriéndoselo llevar la resaca, fué salvado aquél por el expresado Teniente, Cabo y soldados, con exposición de sus vidas, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 5.º del Reglamento de dicha orden, aprobado por Real decreto de 30 de Diciembre de 1857 y Real decreto de 28 de Julio de 1910, se hace público este hecho, á fin de que si alguna persona tuviera que hacer manifestaciones en pro ó en contra de su exactitud, se dirija ó se presente en este Juzgado en el término de treinta días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Cádiz, para oír su declaración, bajo apercibimiento de que pasado dicho plazo no serán atendidas sus informaciones.

Tetuán, 28 de Julio de 1916. — El Capitán, Juez instructor, Manuel Nava Alvarez. JG—3307

Jurisdicción de Marina.

ESTEPONA

Para que comparezcan en este Juzgado á designar defensor para la causa 562 de 1915, instruida por el delito de contrabando de tabaco, se citan por el término de treinta días, á contar desde el siguiente al de la inserción del presente edicto en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y *Boletines* de las provincias de Cádiz y Málaga, á los procesados en libertad provisional Tomás Aguilari Vallejo, José Quirós Ramirez, José Benega Montero y Antonio Coto Velázquez.

Estepona, 31 de Julio de 1916. — El Juez instructor, Francisco Martín. JM—3266

GARRUCHA

D. Alfonso Moreno de Arcos y Millar, Capitán de Corbeta, Ayudante militar de Marina de este distrito y Juez instructor de la causa que se instruye por naufragio del laud *Dolores*.

Por el presente cito y emplazo á Alonso Ruiz Hernández, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia de Almería y GACETA DE MADRID, se presente á prestar declaración en la referida causa en este Juzgado de Marina, sito en la Capitanía del puerto de este distrito.

Garrucha, 2 de Agosto de 1916. — Alfonso Moreno de Arcos. JM—3294

SANTA POLA

D. José Loira Salmeiro, Alférez de Navío graduado, Ayudante de Marina del distrito de Santa Pola y Juez instructor de un expediente por hallazgo de un bocado de vino en la playa del Pinet

Hago saber: Que el día 22 de Julio del año actual, y siendo las once horas, fué arrojado por el mar á la playa un bocado de vino, con las marcas á fuego en la madera y letras enlazadas C. F. J., tamaño común en esta clase de bocoyes; le faltan dos arcos y es de madera de roble.

Las personas que se crean dueñas del bocoy reseñado, se presentarán en este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto, con los documentos necesarios que acrediten su derecho, pues en caso contrario será entregado al hallador.

Santa Pola, 7 de Agosto de 1916. — El Juez instructor, José Loira. JM—3351

SADA

D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.

Hago saber: Que en expediente instruido para acreditar la pérdida del pase á la reserva y cédula de reserva, correspondiente al inscripto del trozo de Sada, folio 155 de 1903, Luis Rodríguez Ramos, recayó providencia, fecha de hoy, mandando se publique el presente edicto para conocimiento general, dejando nulos los referidos documentos.

Dado en Sada á 5 de Agosto de 1916. — El Juez instructor, Antonio Rodríguez. JM—3335

D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.

Hago saber: Que en expediente instruido para acreditar la pérdida de la cédula de inscripción, correspondiente al inscripto del trozo de Sada, folio 132 de 1900, Eduardo Monteagudo Sánchez, recayó providencia, fecha de hoy, mandando se publique el presente edicto para conocimiento general, dejando nulo el referido documento.

Dado en Sada á 3 de Agosto de 1916. — El Juez instructor, Antonio Rodríguez. JM—3336

VIGO

Por el presente edicto, se cita y llama á la viuda, hijos, hermanos ó parientes más cercanos del que fué cocinero del vapor *Rioja* Celestino Clementa, que se supone haya perecido en el naufragio del citado vapor, ocurrido el 17 de Marzo último; para que en el plazo de treinta días, comparezcan ante el Juez que suscribe ó ante la Autoridad más cercana á su domicilio, con el fin de que puedan declarar en la causa que con tal motivo se instruye, lo que á sus intereses convenga.

Vigo, 15 de Junio de 1916. — El Juez instructor, Teniente de Navío, Ayudante de esta Comandancia de Marina, Alejandro Molins. JM—3281

VIVERO

Por haber sufrido extravío se declara nula y sin ningún valor la cédula de inscripción marítima expedida por esta Ayudantía de Marina en 15 de Noviembre de 1892, á favor del inscrito de este distrito Luis Rafael González López, hijo de Isidro y de Dolores, natural y vecino de Vivero.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en Real orden del Ministerio de Marina de 21 de Febrero del año último.

Vivero, 18 de Julio de 1916. — El Ayudante de Marina, José L. Bayón. JM—3215